



boletín 47

MOVIMIENTO COMUNISTA

Febrero de 1983

**PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION
REVOLUCIONARIA**

**UN PARTIDO REVOLUCIONARIO
UN PARTIDO COMUNISTA**

**LA LUCHA POR LAS LIBERTADES
NACIONALES**

**IV CONGRESO
FEDERAL**

2

SUMARIO

PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA

PRESENTACION DEL TEXTO	5
TEXTO DE LA PONENCIA	7
Qué revolución	7
Problemas de las revoluciones contemporáneas	10
En el camino del comunismo	13

UN PARTIDO REVOLUCIONARIO, UN PARTIDO COMUNISTA

PRESENTACION DE LA PONENCIA	21
TEXTO DE LA PONENCIA	23
Construir el partido	25
Por la unidad de las fuerzas revolucionarias	28

LA LUCHA POR LAS LIBERTADES NACIONALES

PRESENTACION DEL TEXTO	31
TEXTO DE LA PONENCIA	33

PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA

PRESENTACION DEL TEXTO

En esta ponencia se abordan dos grandes cuestiones: 1) necesidad y objetivos de la revolución, y 2) problemas del proceso revolucionario tras la toma del poder y criterios de la lucha por el comunismo.

1) La primera cuestión es tratada en los puntos 1 a 14 de la ponencia. Las ideas que se desarrollan en los mismos vienen a corresponder al punto 15 de la Resolución aprobada en el II Congreso y titulada «Orientación general de nuestra política».

Como se podrá comprobar cotejando ambos textos, las modificaciones introducidas no son muy sensibles. Señalamos las más destacadas:

- Se han ampliado los párrafos introductorios (punto 1 de la presente ponencia) al objeto de dar una visión más global que la que ofrecía la anterior Resolución sobre los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad.

- Se ha alterado algo el orden en la enumeración de determinados objetivos, sea para poner de relieve la importancia de los mismos (caso del punto concerniente a la liberación de la mujer), sea para facilitar un tratamiento más hilvanado (caso de los puntos concernientes al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las masas).

- Se han ampliado algunas cuestiones, especialmente las que se refieren a las condiciones de vida de las masas, que se desdoblaron en tres puntos (9-10-11).

- El resto de las modificaciones obedecen en su mayoría: sea a correcciones de estilo, sea a la necesidad de actualizar algunos aspectos (como por ejemplo, el relativo a la liquidación de la opresión nacional).

2) Por lo que respecta a la segunda parte de la ponencia, hemos tomado como base la Resolución titulada «Sobre la sociedad socialista», con el ánimo, también, de que se puedan apreciar mejor los cambios introducidos.

En esta segunda parte, las modificaciones son, como comprobaréis, más abundantes que en la primera. La deficiencia principal que hemos apreciado en la citada Resolución estriba en que la misma daba una visión un tanto simplificada e idílica de

la sociedad de transición al comunismo, no haciéndose suficientemente eco de los problemas que entraña.

Con el ánimo de paliar estas insuficiencias; hemos introducido un apartado (puntos 15 a 18) resumiendo nuestro punto de vista sobre las experiencias revolucionarias contemporáneas, partiendo de las ideas que sobre el particular circulan en los sectores de izquierda e incorporando los avances que, en lo tocante al análisis de estas experiencias, ha hecho el Partido en los últimos años. Con este apartado tratamos de cubrir un doble objetivo: el de exponer sintéticamente nuestra posición sobre los países del llamado bloque socialista; y el de introducir, por la vía de los resultados negativos de dichas experiencias, algunos de los problemas que plantea la edificación de una sociedad que camine en una dirección comunista, problemas que, como ya hemos señalado, no estaban suficientemente presentes en la anterior Resolución.

El último apartado (puntos 19 a 29) sigue en lo fundamental el esquema contenido en la Resolución «Sobre la sociedad socialista», aunque el tratamiento de los temas que incluía ha sido objeto de un cierto número de modificaciones. Enumeramos las que tienen una mayor entidad:

- Hemos procurado modificar todas aquellas expresiones que tenían un carácter de descripción anticipada y minuciosa del futuro, por entender que este tipo de fórmulas contribuían a dar una visión simplificada e ingenua de los problemas. Como comprobaréis, una buena parte de los párrafos de la Resolución anterior se ve afectada por correcciones de este estilo. En general, hemos hecho un esfuerzo por dar a las diferentes cuestiones que se abordan en este apartado un tratamiento consistente en plantear problemas, sacar enseñanzas, marcar objetivos y criterios generales... huyendo, en la medida de lo posible, de las respuestas acabadas, de las definiciones y fórmulas hechas. De este modo, entendemos, se contribuye a dar una visión del proceso revolucionario más conforme a la realidad, más problemática, menos librecá y doctrinaria.

- Hemos modificado aquellos párrafos que subrayaban de un modo unilateral el peligro de restauración del capitalismo. Las correcciones introducidas apuntan a dar una visión más amplia y ajustada de los problemas que se plantean en las sociedades de transición. Un ejemplo de este tipo de correcciones es el punto 27 (correspondiente al punto 14 de la anterior Resolución).

- También se ha modificado el tratamiento de la cuestión de las transformaciones revolucionarias en el terreno de las ideas (punto 14 de la actual ponencia y 13 de la Resolución anterior). La redacción anterior adolecía, en nuestra opinión, de diversos defectos: por un lado planteaba el problema de la forma unilateral a la que nos acabamos de referir (centrándolo en el peligro de restauración del capitalismo y en los «restos del capitalismo»), por otro, al poner por delante una enumeración detallada de ideas que es preciso combatir, y subrayar la importancia de ese combate, tendía a dar una imagen un tanto represiva de la lucha ideológica.

- En el punto 19 (correspondiente al 4 de la anterior Resolución), junto con ampliar algo la explicación del concepto de «dictadura del proletariado», hemos introducido unas breves indicaciones sobre lo que entendemos por «dirección de la clase obrera». Con esos párrafos no pretendemos adentrarnos, ni mucho menos resolver, los problemas que plantea la actualización y desarrollo de la teoría marxista sobre las clases sociales y la lucha de clases. Estos problemas son numerosos y complicados por lo que una respuesta adecuada a los mismos requerirá tiempo y estudio. Lo único que pretendemos es desmarcarnos tanto de las interpretaciones idealistas y obreristas sobre el proletariado y su papel en la historia, como de las

corrientes de signo opuesto que tienden a subestimar o negar el papel de la clase obrera.

- Hay, finalmente, un gran número de correcciones parciales que responden a una voluntad de aligerar el texto, destacar las ideas principales, hacerlo de más fácil lectura, matizar algunos aspectos, etc.

TEXTO DE LA PONENCIA

1.—Hoy, bajo las condiciones del régimen parlamentario, como ayer, bajo las del fascismo, la dominación de la burguesía se mantiene y trata de reforzarse. Los derechos nacionales siguen siendo negados. Perdura la opresión de las mujeres. Las pocas libertades conseguidas son objetos de mil recortes y limitaciones. Los efectos de la crisis capitalista se hacen sentir intensamente, golpeando con creciente rigor a las clases trabajadoras, disminuyendo su capacidad adquisitiva, erosionando sus condiciones de vida y arrojando al paro a un número cada vez mayor de hombres y mujeres.

Tantos años de lucha de nuestros pueblos merecían algo más que este régimen monárquico-parlamentario coronado por una Constitución capitalista y represiva, centralista y machista. Un régimen que se encuentra a su vez amenazado por unos poderes que juzgan excesivas las libertades alcanzadas y no dejan de conspirar para enterrarlas.

Para ahuyentar las amenazas fascistas y conquistar una democracia real, construida sobre terreno firme, para liberarse de la explotación capitalista, para poner fin a la opresión nacional, para abrir la vía a la liberación de la mujer y a la liquidación de las múltiples formas de opresión y dominación que pesan sobre nuestra sociedad hace falta una revolución socialista que acabe con la dominación de la burguesía y permita extirpar de raíz los males que aquejan a nuestra sociedad.

Qué revolución

2.—Una revolución que destruya el Estado de la burguesía, desarticule su policía y su Ejército, disuelva sus aparatos gubernamentales y judiciales, y los reemplace por un nuevo poder revolucionario, un poder obrero y popular, republicano y democrático, que asegure al pueblo el pleno ejercicio de sus derechos y libertades, al tiempo que se dota de los recursos necesarios para reprimir a sus enemigos e impedir sus tentativas de reestablecer una dictadura antipopular.

3.—Una revolución anticapitalista, que proceda de inmediato a la expropiación de las propiedades de la gran burguesía y de los imperialistas extranjeros en la industria, la banca, la agricultura, el comercio... convirtiéndolas en propiedad colectiva del pueblo trabajador, creando así las condiciones para edificar una economía que progrese en un sentido socialista y pueda garantizar un creciente bienestar a las clases populares.

4.—Una revolución que realice una radical reforma agraria, confiscando las tierras de los grandes propietarios y poniéndolas a disposición de los braceros y campesinos pobres, para que las exploten como libremente decidan. El nuevo poder revolucionario, además de impulsar las formas de explotación cooperativas y colecti-

vas más beneficiosas para el desarrollo del campo, habrá de apoyar al campesinado mediante subvenciones y créditos baratos, y en todo lo referente a infraestructura y modernización de la producción agraria. Habrá de hacerse cargo de los canales de distribución de los productos agropecuarios, del fomento de la industrialización del campo, de que la enseñanza y la asistencia médica gratuitas alcancen a todas las zonas rurales en condiciones equiparables a las urbanas, y, en general, habrá de poner los medios para que se vayan superando las injustas desigualdades entre el campo y la ciudad y entre las zonas agrícolas y las industriales. Con la necesaria participación del campesinado, habrá de planificarse la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades alimenticias de la población, tendiendo a poner fin a la dependencia exterior en este terreno y a conseguir un justo y completo aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

5.—Una revolución que proceda a la liquidación de la opresión que hoy sufren las diferentes naciones y pueblos del Estado español y reconozca sin reservas su plena soberanía y sus derechos nacionales. Que establezca de inmediato los regímenes de autogobierno que deseen las diferentes comunidades y garantice el libre ejercicio del derecho a la autodeterminación por parte de cada uno de los pueblos del Estado español, posibilitando la unión libre y voluntaria de los mismos en el seno de una Federación de Repúblicas. Una revolución que establezca la igualdad real entre las diferentes lenguas nacionales y preste su apoyo al proceso de normalización lingüística de cada una de ellas.

6.—Una revolución antipatriarcal, que avance decididamente en la vía de la liberación de las mujeres. Que derogue las leyes sexistas y legisle en un sentido favorable a la emancipación del sexo oprimido. Que tome medidas para acabar con la división sexual del trabajo, socializando el trabajo doméstico y conquistando la total incorporación de la mujer, sin discriminación alguna, a los diferentes puestos de la vida social y a la dirección de la sociedad en todas sus esferas. Que cree las condiciones para acabar con la dominación de los hombres sobre las mujeres, que subvierta las relaciones opresivas de la familia patriarcal, que revolucione la concepción de la sexualidad femenina y de las relaciones sexuales en general, que acometa la transformación ideológica de la sociedad, impulsando una cultura y una ética feministas. Una revolución que apoye permanentemente la lucha y organización de las mujeres contra toda manifestación de dominación machista y la participación activa de éstas en los órganos de poder revolucionario.

7.—Una revolución que ponga en pie una política destinada a superar las profundas desigualdades económicas que el capitalismo ha generado entre las diferentes comunidades, y orientada a impulsar el desarrollo de aquellas zonas que son víctimas de un mayor abandono y subdesarrollo.

8.—Una revolución que rompa con la tutela que la familia patriarcal establece sobre los niños y las niñas, y haga respetar sus derechos, en particular, el derecho a no ser considerados como propiedad de los padres. Una revolución encaminada a acabar con la marginación de la juventud y su alejamiento de las decisiones políticas, así como con las opresiones y discriminaciones a las que se ve sometida en esta sociedad. Que garantice su plena igualdad de derechos y obre en favor de su total incorporación a la producción y a todas las esferas de la actividad social y política.

9.—Una revolución que despliegue diversas iniciativas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo del pueblo. Que implante un sistema de organización democrático de la producción, en cuyo establecimiento y control participen activamente las masas trabajadoras, que mejore sensiblemente las jornadas laborales, que suprima los ritmos excesivos de trabajo, que acabe con la lacra social del paro e ins-

taure un sistema de seguridad social que permita mantener el nivel de vida en los casos de invalidez y vejez e implantar una red de asistencia sanitaria suficiente, eficaz y realmente orientada al servicio del pueblo. Una revolución que proporcione viviendas dignas a las clases trabajadoras.

10.—Una revolución que desarrolle las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida y salga al paso de la progresiva degradación de la biosfera. Que, en beneficio de la salud humana y del medio ecológico, afronte seriamente el grave problema de la contaminación del agua, la tierra y la atmósfera. Que mida cuidadosamente el alcance de las tecnologías que usa, marginando aquéllas que significan despilfarro y consecuencias irreversibles para el medio ambiente. Que se base en energías renovables y se oponga al uso actual de la energía nuclear. Que planifique con respeto y a largo plazo las relaciones entre la sociedad humana y la naturaleza, tanto en lo que se refiere a la explotación de los recursos como en lo relativo a la observancia de las leyes que rigen los sistemas ecológicos, superando el irracional productivismo capitalista.

11.—Una revolución que desarrolle una actividad cultural y científica puesta por entero al servicio del pueblo trabajador. Que incremente el número de escuelas y centros de estudio. Que garantice la gratuidad de la enseñanza a todos los niveles. Que imparta una enseñanza popular, progresista y laica, libre de las deformaciones sexistas y oscurantistas que padece en la actualidad. Que destierre los métodos memorísticos y librescos, conectando la difusión del saber con la vida real, que fomente la superación de la división entre trabajadores manuales e intelectuales, combinando el estudio con la participación en la actividad productiva y facilitando la formación ininterrumpida de las gentes adultas. Una revolución que estimule la investigación científica y la creación artística, que las popularice y favorezca el esparcimiento cultural de las amplias masas por todos los medios a su alcance.

12.—Una revolución que se esfuerce por abrir paso a unas relaciones humanas libres e igualitarias, tomando las medidas particulares que requiera la superación de las muy variadas formas de opresión y discriminación existentes en nuestra sociedad, tales como la marginación de la comunidad gitana, el arrinconamiento de los viejos, el desamparo de las personas disminuidas, la emigración forzosa, el analfabetismo, el sistema carcelario, los manicomios...

13.—Una revolución que conquiste la soberanía e independencia de nuestros pueblos, terminando con la presencia de las bases y tropas extranjeras en nuestro suelo, anulando los tratados concluidos con los Estados Unidos y la incorporación del Estado español al bloque de la OTAN, si ésta se lleva a efecto, así como cuantos tratados desiguales pueda establecer en el futuro el Estado burgués con una u otra potencia imperialista. Que tome las medidas necesarias para asegurar la independencia y no-alineamiento. Que restituya a Marruecos Ceuta, Melilla e islas y peñones adyacentes y se esfuerce por conseguir la reintegración del Peñón del Gibraltar, buscando, en un caso como en otro, que sean garantizados los intereses legítimos de la población que habita en tales territorios.

Una revolución, en fin, internacionalista, que alumbre una política activa de paz con los diferentes países del mundo, de amistad y ayuda mutua con todos los pueblos, de solidaridad y apoyo a los movimientos revolucionarios y antiimperialistas.

14.—La conquista de tales objetivos es impracticable mediante una transformación gradual y pacífica del actual sistema de dominación política y social. Tropezará con la resistencia obstinada de quienes, inexorablemente, en el Estado español y por doquier en el mundo, no han dudado en utilizar todas las formas de violencia y

contrarrevolución imaginables para defender su poder e impedir el triunfo de las fuerzas revolucionarias.

Por ello, el logro de esos objetivos no podrá ser fruto sino de una lucha capaz de doblegar por la fuerza de las armas la resistencia que opondrán los defensores del viejo orden.

Problemas de las revoluciones contemporáneas

15.—Hace más de un siglo que las masas explotadas y oprimidas del mundo se agitan y luchan por sacudirse las cadenas que las aprisionan, que arremeten una y otra vez contra la fortaleza capitalista y se afanan por abrirse paso hacia un mundo distinto: sin explotadores y explotados, sin pueblos sojuzgados, sin mujeres humilladas, sin represión, sin fascismo, sin amos, sin patriarcas, sin privilegiados, sin déspotas uniformados adiestrados en el mantenimiento del orden de los poderosos, sin guerras de rapiña, sin racismo, sin discriminaciones de ningún género, sin depredadores de la naturaleza...

Este es el mundo por el que luchamos, éstos son nuestros ideales.

16.—La historia de las grandes batallas que las masas trabajadoras de todos los países han librado en este dilatado período de tiempo parece mostrar que la realización de esos ideales presenta dificultades de importancia.

Dificultades para que los pueblos logren imponerse victoriosamente a sus enemigos y arrebatárles el poder. Dificultades para mantener el nuevo poder revolucionario frente a los intentos de las clases derrocadas por recuperar el terreno perdido. Dificultades para construir una nueva sociedad sin que de las ruinas de la antigua broten y crezcan las tenaces hierbas de la explotación y la opresión.

Es difícil, en efecto, que la revolución se abra paso. Las revoluciones no triunfan todos los días. Su alumbramiento es doloroso y trabajoso. Nadie pensaba en octubre de 1917 que la revolución rusa iba a permanecer aislada mucho tiempo. Sin embargo, hubieron de transcurrir casi treinta años para ver a otros pueblos hacerse con la victoria. Las fuerzas revolucionarias chinas tuvieron que guerrear durante más de veinte años para implantar la República Popular. El pueblo vietnamita empuñó las armas durante más de treinta largos años hasta lograr liberar el país de la dominación imperialista extranjera.

Con todo, los pueblos se alzan, levantando la cabeza una y otra vez, y la revolución hace progresos, demostrando que, pese a los obstáculos y reveses, es una empresa posible. Pero demostrando también que su triunfo, que parecía la llegada a la cima de la montaña, no es más que el primer paso de un empinado y tortuoso ascenso.

Obstáculos tan grandes o más que el derrocamiento de las clases dominantes han ido apareciendo en el camino, descubriendo que si difícil es tomar el poder tanto o más lo es mantenerlo, prosiguiendo sin cesar las transformaciones revolucionarias.

Cada triunfo de la revolución ha permitido comprobar la furia con que las clases derrocadas se revuelven para restaurar su paraíso perdido. El acoso al que se vio sometido el poder soviético por parte de la contrarrevolución rusa e internacional, que sumió al país en una guerra de tres años, causando decenas de miles de muertes y pérdidas materiales incalculables, o el cerco que el imperialismo impone sistemáticamente a todos los pueblos que se salen del redil dan fiel testimonio de ello.

Pero, sobre todo, ha permitido comprobar la envergadura y complejidad que entraña la construcción de una nueva sociedad: las dificultades para erradicar muchos de los males legados por el capitalismo y evitar que se desarrolle, bajo unas u otras formas, un sistema de explotación y opresión; las tendencias al estancamiento y al agotamiento del impulso revolucionario inicial...

17.— Este último aspecto remite a las experiencias de aquellos pueblos que han hecho la revolución bajo la bandera del socialismo. Sobre estas experiencias se abren numerosos interrogantes y dista de haber una unidad de puntos de vista en las filas de la izquierda. Muchas gentes de izquierda, en el Estado español y fuera de él, consideran que los regímenes existentes en países como la Unión Soviética, China o en el Este de Europa, son regímenes obreros que, pese a sus defectos y limitaciones, representan vías hacia el comunismo.

Se argumenta, con frecuencia, que las clases trabajadoras de esos países han mejorado su suerte en materia de empleo, vivienda, sanidad y enseñanza. Y, en efecto, es un hecho que las condiciones de vida materiales de las clases populares han experimentado progresos considerables en relación con la situación que sufrían en el pasado. Eso demuestra los beneficios que esas revoluciones han sido capaces de aportar a los pueblos que las protagonizaron, pero resulta una argumentación netamente insuficiente para probar que los regímenes que se han instaurado en dichos países se orientan hacia el comunismo.

Por el contrario, un examen atento de los mismos plantea serios problemas que no se pueden ignorar o menospreciar, en tanto que atañen a aspectos cruciales para el futuro de la revolución. Desde nuestro punto de vista, dichas experiencias, pese a la variedad de condiciones en las que se han desarrollado y pese a las mejoras innegables que han aportado a las gentes trabajadoras de esos países, presentan rasgos comunes marcadamente alejados de una orientación auténticamente marxista.

Esos problemas, a los que nos referiremos muy resumidamente a continuación, no se dan con igual agudeza ni revisten idénticas formas en todos esos países. Asimismo, no se puede enjuiciar del mismo modo la situación de aquellos países cuya experiencia data de medio siglo, que la de aquéllos que han iniciado la obra hace apenas una década. En este sentido, la Unión Soviética es, sin duda, el exponente más destacado de los problemas a los que hacemos mención. Pero, con mayor o menor crudeza, esos problemas se plantean también en otros países, y son fuertes las tendencias a resolverlos de acuerdo con las pautas consagradas en la URSS, cuya doctrina oficial y cuyas concepciones sobre el socialismo han ejercido y ejercen una poderosa influencia sobre otras experiencias revolucionarias de nuestro siglo (*). Veamos algunos de estos problemas.

(*) El hecho de que estos regímenes no se orienten hacia una transformación comunista de la sociedad no quiere decir que, contemplados bajo otros puntos de vista, sean iguales. Entre ellos se manifiestan diferencias sustanciales en otros muchos aspectos. Tal sucede con la representatividad popular de cada uno de ellos; con el grado de libertad del que disponen las clases populares; con la importancia de las transformaciones económicas y de las mejoras obtenidas en las condiciones de vida de la población... Las diferencias afectan igualmente a la ideología dominante, a las relaciones entre nacionalismo e internacionalismo, al papel desempeñado por tal o cual régimen en el orden internacional (unos oprimen a otros pueblos y otros no), a los privilegios y a la corrupción que se registra en los aparatos burocráticos, a las funciones desempeñadas por las organizaciones sociales y a la naturaleza — más o menos subordinada al poder— de éstas... Por todo ello, la simple constatación de que esos regímenes no marchan hacia el comunismo, con ser imprescindible cuando estamos examinando — como en este caso— los problemas de la transición al comunismo, no es suficiente para establecer un juicio sobre cada uno de ellos y menos aún para definir una actitud política hacia ellos. Nuestra actitud sólo puede trazarse después de analizar cada uno de dichos regímenes en su conjunto, bajo todos los ángulos. Al hacer esto, al verificar su carácter más o menos popular o impopular, el peso del internacionalismo o

En el grueso de estos países se puede apreciar que los resortes del poder están monopolizados por una pequeña minoría gobernante, cortada por lo general de las masas trabajadoras. Si es cierto que la propiedad ha sido nacionalizada, no lo es menos que la economía está dominada por la minoría que detenta el poder político, escapando a las clases trabajadoras la toma de decisiones en todas las esferas importantes de la economía, la política, la organización militar y la cultura. Si es verdad que las viejas clases explotadoras han sido expropiadas y privadas del poder, también lo es que un nuevo sistema de explotación y privilegios ha hecho su aparición y una nueva oligarquía ha sustituido a las viejas clases dominantes.

Son regímenes que se han edificado sobre la destrucción de los viejos Estados reaccionarios, con enormes dosis de tenacidad y sacrificios ingentes, pero que han puesto en pie unos nuevos aparatos estatales que, lejos de caminar hacia su extinción como organismos especiales, jerarquizados y separados de la sociedad, han tendido a reforzarse e hipertrofiarse más y más a imagen de los viejos Estados burgueses: con sus cuerpos armados especializados, profesionalizados y cortados de la población, con su burocracia todopoderosa, con sus funcionarios inamovibles e incontrolables, con sus métodos de subordinación y su autoritarismo.

Son regímenes que han dado pasos importantes en la incorporación de la mano de obra femenina a la producción, pero que no han modificado en lo sustancial el papel subalterno de las mujeres en la sociedad: que desempeñan los trabajos peor considerados socialmente y menos retribuidos, que siguen encadenadas a una estructura familiar patriarcal, que siguen estando ausentes de los órganos de poder a todos los niveles, que siguen sufriendo el peso de una cultura y unas prácticas machistas.

Son regímenes que impusieron su dictadura sobre las viejas clases reaccionarias, pero en los que, las más de las veces, se priva de libertad al pueblo trabajador, que no puede ejercer sus derechos más que en aquellas esferas que otorga la minoría gobernante; en los que las organizaciones populares están fuertemente institucionalizadas y relegadas al papel de comparsas del Estado; en los que, con frecuencia, bajo el pretexto de la lucha contra los elementos contrarrevolucionarios y antisocialistas, se reprime al pueblo y se ahoga toda posibilidad de oposición.

Son regímenes que no han acertado a despegarse de las relaciones económicas mercantilistas, y permanecen prisioneros de los criterios productivistas y de los modelos tecnológicos al uso en Occidente, con todas las consecuencias que ello comporta, en especial para el medio ambiente, que está experimentando en varios de estos países daños de características similares a los de los países capitalistas.

Son regímenes en los que las minorías nacionales no ven respetados todos sus derechos; regímenes en los que, no pocas veces, la política internacional está dictada por el egoísmo nacional y muy lejos del internacionalismo proletario.

Son regímenes, en fin, en los que los Partidos revolucionarios, que alentaron y dirigieron el asalto al poder reaccionario, se han apartado progresivamente de la lucha y la defensa de los intereses de las masas trabajadoras y se han convertido en partidos de orden, confortablemente instalados en los puestos de mando del Estado e identificados con la salvaguarda de los intereses de la minoría dueña del poder.

del chovinismo en sus prácticas y otros aspectos análogos, podemos mostrar actitudes muy variadas que van desde la posición extremadamente crítica que mantenemos hacia la URSS hasta otras posiciones de solidaridad y simpatía en distintos terrenos que observamos hacia regímenes más jóvenes y dinámicos, inspirados a veces en ciertos aspectos de ideales internacionalistas y más vinculados al sentir popular.

Estos y otros problemas reclaman la atención de las fuerzas revolucionarias, puesto que con éstos o parecidos problemas habremos de enfrentarnos quienes, de una u otra manera, más tarde o más temprano, en ésta o en otras generaciones, aspiramos a una sociedad sin clases y realmente liberada de los males que padecemos en la actualidad.

18.—Hoy en día, factores de toda índole, tanto internos como internacionales, parecen indicar que el triunfo de la revolución en el Estado español, y en el Occidente europeo en general, no se vislumbra en el horizonte. En esta situación puede parecer ocioso preguntarse por los problemas que puedan plantearse tras la victoria de la revolución, interrogarse sobre los peligros que pueden cernirse sobre el poder revolucionario o tratar de perfilar unos criterios mínimos de actuación en un futuro que aparece todavía remoto.

A nuestro entender, tal ejercicio no tiene nada de ocioso sino que resulta muy necesario. Recapacitar sobre los problemas existentes en las sociedades postrevolucionarias es, creemos, una vía obligada tanto para tratar de no tropezar con la misma piedra que otros tropezaron, como para superar el escepticismo que cunde entre muchas gentes que habían depositado su fe en esas sociedades y han visto defraudadas sus esperanzas, concluyendo que la revolución está condenada al fracaso. A nuestro juicio, el problema no reside en que la revolución se aleje sino en que, a medida que avanza, desvela dificultades que antes eran desconocidas. Sólo la reflexión sobre esas experiencias concretas puede permitir conocer mejor esas dificultades, indagar los fallos y aprender de ellos para, en definitiva, tratar de hacerlo mejor en lo sucesivo.

Es obligado, también, para rescatar y restablecer la dimensión revolucionaria del marxismo, frente a la labor de falsificación teórica y práctica que ha sufrido. No se puede ignorar que en nombre del marxismo y el comunismo se han cometido y se cometen cierto número de atropellos, que hacen que para cientos de miles de personas estos conceptos hayan dejado de expresar ideales de igualdad y libertad y evoquen sistemas opresivos.

Lo es, igualmente, porque no hay una muralla china entre la lucha actual y la que se habrá de producir en el futuro, por mucho que éste parezca alejado y muchos de los problemas que entonces se presenten sean hoy imposibles de prever. En este sentido, la falta de una visión de largo alcance sobre el proceso revolucionario en su conjunto y la ausencia de una apreciación crítica sobre las experiencias revolucionarias de nuestro siglo pueden determinar considerables equivocaciones en la orientación de la lucha en el presente.

Por todo ello, aunque la experiencia histórica sea todavía escasa y vinculada a países que partían de unas condiciones muy distintas a las nuestras, y aunque la lejanía de nuestra revolución nos impida imaginar en sus rasgos concretos cómo puede ser el proceso revolucionario en el Estado español, creemos que es provechoso trazar una perspectiva, unos criterios generales sobre la sociedad por la que luchamos y que concebimos como radicalmente distinta de las que hoy conocemos.

En el camino del comunismo

19.—*En el plano político*, el socialismo supone la creación de un nuevo poder, surgido de las ruinas del Estado burgués, destruido a lo largo del proceso revolucionario, y basado en una amplia alianza de las masas populares, dirigida por la clase obrera.

Se trata de un poder de *democracia* —la más amplia posible— para el pueblo trabajador, y de *dominación* sobre sus enemigos. Estos dos rasgos caracterizan al régimen político socialista. A este régimen es al que el marxismo ha definido como «la dictadura del proletariado». Hoy en día esta fórmula ha cobrado resonancias negativas indiscutibles: la vinculación de la palabra «dictadura» a los regímenes fascistas, la experiencia de la URSS y otros países, junto con una larga labor ideológica de la burguesía, han tendido a identificar en la conciencia de sectores amplios de las masas la «dictadura del proletariado» con la privación de libertades democráticas.

En cualquier caso, y por encima de fórmulas concretas, lo verdaderamente importante es el contenido de este concepto, que sigue siendo uno de los elementos esenciales de la teoría marxista de la revolución. Es edificar un poder revolucionario que responda a la doble necesidad de liquidar a la burguesía como clase e impedir el restablecimiento de su dominación y de conseguir que las masas trabajadoras se hagan realmente dueñas de su destino y gobiernen efectivamente la sociedad en todas las esferas.

También el concepto de «dirección de la clase obrera» requiere ser precisado frente a las deformaciones de corte idealista y economicista de las que ha sido objeto. Este concepto se asienta en la posición que ocupa la clase obrera en el sistema capitalista, en sus condiciones de explotación, en la radicalidad del antagonismo que le enfrenta con la burguesía. Esa posición del proletariado en la sociedad burguesa lo convierte en la clase fundamental y decisiva para derrocar el capitalismo y avanzar hacia la sociedad sin clases, al tiempo que crea unas condiciones objetivas favorables para el desarrollo de una conciencia revolucionaria en su seno. La historia del último siglo está cuajada de acontecimientos que avalan este punto de vista. Pero afirmar que la clase obrera es la clase más revolucionaria de todas las que existen en la sociedad burguesa, no autoriza a sacar conclusiones simplistas sobre la misión histórica del proletariado.

Así, por ejemplo, una cosa es afirmar el papel primordial que corresponde desempeñar a la clase obrera en el derrocamiento del régimen capitalista y otra presumir que el acceso del proletariado al poder conduce ineluctablemente a la superación de las muy diversas formas de opresión que están presentes en nuestra sociedad.

Tampoco es lo mismo afirmar que la situación de la clase obrera en la sociedad capitalista favorece el desarrollo de una conciencia anticapitalista y revolucionaria, que dar por hecha esa conciencia en todo momento, albergando concepciones idealistas que desconsideran las dificultades que se interponen en el desarrollo de la misma: sea estimando que la conciencia revolucionaria es un don infuso, adquirido de antemano; sea postulando que surge naturalmente de la experiencia inmediata; sea rebajando la conciencia revolucionaria al nivel del corporativismo y el sindicalismo más estrechos; sea haciendo abstracción de las contradicciones que existen en el seno de la propia clase obrera (entre hombres y mujeres, entre quienes tienen empleo y quienes están en paro, entre las capas mejor situadas y las más desheredadas...). La realidad pasada y presente induce a pensar, por el contrario, que el desarrollo de una conciencia revolucionaria global es un proceso bien complejo, que no progresa sin esfuerzos, que admite muy diversos grados y está lejos de poder abarcar de una manera homogénea al conjunto de la clase obrera, ni siquiera en los momentos de mayor auge de la lucha revolucionaria.

Afirmar el papel revolucionario primordial de la clase obrera no puede significar —como a veces sucede con interpretaciones obreristas primarias— una negación o un menosprecio del potencial revolucionario de otros sectores sociales, llamados a ocupar un puesto de primer orden en la acción revolucionaria.

Igualmente, y de acuerdo con esta apreciación, tampoco cabe subestimar las expresiones organizadas y los movimientos revolucionarios no exclusivamente proletarios —por más que en ellos puedan participar sectores de la clase obrera— que encierran un potencial positivo y que necesitan desarrollarse autónomamente.

20.—La política del poder revolucionario en orden a impulsar el desarrollo de una democracia popular habrá de apuntar hacia la más completa transformación del sistema de organización social propia de los Estados burgueses, rompiendo con el concepto mismo de Estado como maquinaria burocrática que se impone a la sociedad y permite la concentración del poder en manos de una élite que se especializa y perpetúa en el ejercicio del mismo. Habrá de reposar, en suma, en una voluntad decidida de caminar hacia la extinción progresiva del Estado, creando los cauces necesarios para que el poder sea ejercido por la mayoría y las masas se gobiernen a sí mismas.

Entre las medidas favorables al desarrollo de una democracia de masas cabría apuntar:

- La garantía y defensa, tanto en las leyes como en la práctica, de las libertades democráticas individuales y colectivas, lo que conlleva el reconocimiento del derecho de asociación política y de todo tipo; de los derechos de expresión, reunión, manifestación y huelga; de la libertad de cultos y creencias; del derecho de las mujeres a decidir libremente si quieren ser madres y demás derechos de la mujer; de la libertad de los diferentes pueblos para autodeterminarse y autogobernarse.

- La intervención del pueblo en la vida pública, lo que exige que las instituciones estatales desempeñen su labor del modo más diáfano posible, reduciendo al mínimo el ámbito de las actuaciones secretas y sometiendo periódicamente su gestión al control popular.

- La creciente simplificación de la organización estatal, depurándola de los lastres burocráticos legados por el capitalismo, descentralizando buena parte de sus funciones y abriendo paso a muy diversas formas de autoadministración de las masas.

- El reconocimiento del derecho del pueblo a elegir libremente a los funcionarios públicos —civiles o militares—, a controlar su labor y a revocarlos. Para evitar que éstos puedan convertirse en un grupo social con intereses propios, que acumula privilegios y se sucede a sí mismo, su remuneración y sus condiciones de vida y de trabajo habrán de ser similares a las del conjunto del pueblo, y habrá de procurarse una progresiva y cada vez más amplia rotatividad en las funciones de la administración pública.

- Medidas encaminadas a asegurar que la composición de los órganos de poder revolucionario responda a criterios de justicia y unidad popular, sin discriminaciones por motivo del sexo, origen nacional, edad o condición física, atendiendo muy particularmente a la participación plena, consciente y organizada de las mujeres en las instituciones de poder revolucionario, en proporción cada vez más importante.

21.—El poder revolucionario, además de impulsar el desarrollo de la democracia de masas, habrá de asegurar también la defensa de las conquistas de la revolución, dotándose de los recursos que sean precisos para poder afrontar con éxito los ataques que puedan organizar los adversarios internos o externos de ésta.

Entre esos recursos destaca, lógicamente, la creación de unas fuerzas armadas revolucionarias. Es preciso, sin embargo, que estas fuerzas tengan unas características muy diferentes de las que tienen en los Estados burgueses.

Diferentes por su organización, que habrá de tender a identificarse cada vez más con el pueblo en armas: mediante el creciente armamento y adiestramiento militar de los trabajadores y trabajadoras, y la progresiva reducción de los cuerpos armados especiales, profesionalizados y separados de las masas.

Diferentes, porque habrán de tomar parte activa en el proceso de producción, vincularse estrechamente al conjunto de la población y, porque, al igual que otras instituciones revolucionarias, habrán de estar sometidas a la elección y al control popular.

Diferentes, también, porque su labor no podrá ser concebida como un sustituto de la lucha de masas, sino como un medio auxiliar de esa lucha. Diferentes por la forma de utilizar la violencia que habrá de ser restringida al máximo, procurando que sea la lucha ideológica y política la que prevalezca sobre la acción represiva, distinguiendo al pueblo de sus enemigos y respetando escrupulosamente los derechos de las masas trabajadoras.

Diferentes, en fin, porque su acción habrá de estar informada por criterios antimilitaristas y contrarios a la carrera armamentista, en consonancia con la perspectiva última de desaparición de los Ejércitos y de los Estados.

22.— *En el plano económico*, el socialismo supone avanzar hacia la superación de la contradicción que existe entre el carácter privado de la propiedad y el dominio de los medios de producción y el carácter colectivo del proceso productivo.

En términos generales, la economía socialista implica que los medios sociales de producción dejan de ser propiedad privada de una minoría para convertirse en propiedad colectiva. Supone la participación de todas las masas en la producción, que no podrán ser discriminadas —por ningún motivo— en el ejercicio de ese derecho, y, muy concretamente, la incorporación masiva de las mujeres a la misma. Exige la socialización creciente del trabajo que hoy se realiza en la esfera privada de la familia, recayendo sobre las espaldas de las mujeres, y un esfuerzo para que las tareas domésticas que no puedan ser socializadas sean desempeñadas indistintamente por hombres y mujeres. Se trata, de esta manera, de ir creando las condiciones para suprimir la explotación de las masas trabajadoras por parte de los capitalistas y avanzar hacia la superación de la opresión y subordinación de las mujeres.

El socialismo requiere, también, que se sienten las bases para organizar y orientar la economía de manera planificada, para que el objetivo no sea incrementar el beneficio de los capitalistas ni esté dictado por los intereses de una minoría privilegiada sino que persiga la satisfacción de las necesidades de todo orden del pueblo trabajador, desarrollando la capacidad económica de la sociedad y eliminando las innumerables limitaciones que el capitalismo impone.

23.— *En el Estado español*, debido a su relativamente alto nivel de desarrollo capitalista y a su grado de concentración monopolista, la expropiación de las propiedades de la gran burguesía y el imperialismo puede proporcionar un excelente punto de partida para la transformación socialista de la economía, al poner en manos de las instituciones públicas revolucionarias los recursos fundamentales, en cantidad como en calidad, de la economía. Esto puede ayudar a que la colectivización de la propiedad privada residual tome formas particularmente flexibles, siguiendo ritmos diferentes según las condiciones de cada sector o zona, respetando la libre voluntad de los pequeños productores, convenciéndoles prácticamente del interés de la propiedad colectiva, y facilitando la puesta en pie de fórmulas transitorias de tipo cooperativo y de propiedad mixta.

Lo anterior, sin embargo, no supone por sí mismo la socialización de los medios

de producción. Para lograr realmente este objetivo se requiere avanzar, partiendo de la propiedad pública, *hacia el progresivo dominio efectivo y real de las masas trabajadoras sobre las condiciones en las que se realiza la producción y reproducción sociales*. Este proceso, cuya complejidad parece probada, habrá de desarrollarse en detrimento del dominio que, en un primer momento, ejercen directamente las instituciones públicas. No es posible entrar hoy en el detalle de las formas que puede revestir este proceso en el Estado español. Señalemos, pese a ello, algunos aspectos que conviene subrayar por oposición a lo que viene siendo la práctica dominante en los países llamados socialistas:

- En lo tocante a las relaciones dentro de los centros de producción parece imposible avanzar en la dirección señalada sin establecer una amplia democracia en el interior de las unidades de producción, que permita a los trabajadores y trabajadoras intervenir directamente en la gestión de la producción a todos los niveles y participar en la toma de decisiones económicas, políticas y técnicas, así como en las que conciernen a la organización del trabajo.

- En lo que se refiere a las relaciones de cada centro de producción con el conjunto de las unidades productivas, la socialización implica una concepción de la planificación socialista altamente participativa. En efecto, a la planificación socialista no se oponen sólo las tendencias favorables a la economía de mercado sino también las que empujan a una planificación ultracentralizada, que tienden a colocar el grueso de las decisiones económicas en manos de un número relativamente pequeño de personas, impidiendo la participación efectiva del pueblo trabajador en la dirección global de la economía, reforzando la especialización de una minoría y propiciando el asentamiento de un sistema burocrático que, como la experiencia está mostrando, imposibilita incluso la elaboración de unos planes económicos basados en las necesidades sociales reales. La planificación socialista habrá de basarse, por el contrario, en una fértil democratización de los cauces a través de los cuales se lleva a cabo la unificación de criterios y objetivos económicos, desde las unidades de base hasta los centros económicos superiores y viceversa, y en el establecimiento de planes económicos parciales a todos los niveles que se compaginen armónicamente con los de carácter general.

- Objetivos económicos fundamentales de la planificación socialista han de ser también los encaminados a superar los desequilibrios que el capitalismo ha engendrado en la vida económica española y que tan funestas consecuencias tienen para el desarrollo de la misma. Desequilibrios como los que existen entre el campo y la ciudad, entre unas áreas y otras, entre el crecimiento económico y el equilibrio ecológico... La superación de éstos y otros desequilibrios es imprescindible para que la economía española pueda emprender una vía de desarrollo diferente, posibilitando un crecimiento económico equilibrado y controlado por el pueblo trabajador, basado en las realidades económicas del Estado español en su conjunto y en los problemas específicos de cada uno de nuestros pueblos. Un desarrollo cuyo objetivo básico sea el de satisfacer las necesidades económicas, culturales y sociales de las masas trabajadoras y establecer lazos de solidaridad entre las distintas comunidades nacionales. Un desarrollo que acabe con el despilfarro de recursos, se base en la utilización de tecnologías adecuadas a los objetivos de nuestra sociedad y oriente la producción en función del valor de uso racional de las cosas, liberándose del mercantilismo y el productivismo capitalistas. Objetivo de la planificación socialista habrá de ser, asimismo, el apoyo a la revolución mundial y el establecimiento de lazos solidarios con todos los pueblos del mundo.

24. — *En el terreno de las relaciones sociales en su conjunto*, avanzar en una dirección revolucionaria requiere asimismo profundas transformaciones dirigidas a superar las relaciones irracionales e injustas legadas por el pasado.

Así, la completa emancipación de las mujeres, implica, junto con las medidas económicas y políticas esbozadas, la superación cabal de las relaciones opresivas propias de la familia patriarcal, la modificación de los hábitos culturales ancestrales que relegan a las mujeres a un papel subordinado y consagran el predominio social masculino, así como la desaparición de las normas sexuales discriminatorias que rechazan el lesbianismo y la homosexualidad, que tienden a identificar la sexualidad femenina con la reproducción de la especie, que ignoran y reprimen la sexualidad infantil y la de las personas de edad avanzada, empobreciendo, en suma, la comunicación afectiva entre los seres humanos. Esta complicada labor de revolucionarización parece difícilmente realizable sin que las mujeres, a su vez, luchen y se organicen autónomamente, constituyendo una fuerza capaz de defender las conquistas revolucionarias y de imprimirles una orientación cada vez más consecuentemente feminista, venciendo las incomprendiones y resistencias que puedan surgir en el seno del pueblo.

De igual modo, habrá de caminarsse hacia la superación de otras muchas desigualdades y opresiones que los regímenes anteriores han engendrado. Cuestiones tales como la opresión nacional, la separación entre el trabajo manual y el intelectual, la opresión que bajo el capitalismo sufren las personas que entran en la vida o salen de ella (niños, jóvenes, ancianos), la desigualdad social que padecen los disminuidos físicos, la particular opresión que sufren las gentes del campo, las agresiones al medio ecológico... habrán de ser afrontadas resueltamente, mediante la puesta en pie de políticas específicas, dirigidas a la paulatina desaparición de todas las relaciones sociales injustas y opresivas y a su sustitución por unas relaciones basadas en la igualdad y la libertad.

25.— *La esfera de las ideas* es otro terreno donde muchas cosas habrán de ser removidas para que la sociedad avance en un sentido revolucionario.

La instrucción pública, los medios de comunicación de masas, la ciencia, el arte, la literatura habrán de jugar sin duda un papel esencial en la conquista por parte de las masas populares del acceso al saber y a los bienes culturales.

Pero no menos importancia reviste el hecho de que los métodos empleados para la revolucionarización de la sociedad, en un terreno tan particularmente complejo y delicado, sean métodos especialmente flexibles, pacientes y democráticos, que se desenvuelven en un clima de máxima libertad, sin la cual resulta necio pensar que puedan abrirse paso unas ideas realmente progresistas y revolucionarias.

Sólo a medida que se desarrolle la conciencia revolucionaria, mediante la libre discusión, la acumulación de experiencia y la lucha de masas, podrán ir debilitándose los viejos valores y echar raíces una concepción del mundo revolucionaria, basada en la camaradería, en la libertad, en la solidaridad entre los pueblos y las razas, en la igualdad, en la fuerza emancipadora del feminismo, en el espíritu crítico, materialista y científico, en el romanticismo revolucionario y la alegría de vivir indagando, descubriendo y luchando.

26.— *En el plano internacional*, la política del poder revolucionario habrá de estar guiada por el internacionalismo proletario, buscando el mantenimiento de relaciones de fraternidad y solidaridad con todos los pueblos del mundo, apoyando firme y desinteresadamente todas las luchas revolucionarias y progresistas.

27.— De lo dicho hasta aquí se desprende que la constitución de un poder revolucionario no supone el fin de la lucha revolucionaria, sino que inaugura una nueva etapa de continuación de esa lucha bajo nuevas y variadas formas. Algunas podemos vislumbrarlas hoy, tras la experiencia de otros pueblos, otras, que ni siquiera sospechamos hoy, surgirán en la marcha de los acontecimientos. Sea como fuere,

ninguna de las transformaciones sociales a las que hemos hecho mención podrá llevarse a cabo sin enfrentamientos de clase, sin luchas y conmociones sociales. El dominio efectivo del poder por las masas trabajadoras, la transformación socialista de la economía y de las relaciones sociales en general, la revolucionarización de las ideas entrañarán grandes e ininterrumpidas batallas en las que serán imprescindibles amplias y profundas movilizaciones de masas.

28. — Para librar con éxito esas luchas, lo mismo que las que preceden a la toma del poder, es necesaria la presencia de una organización de vanguardia que las impulse, unifique y oriente. También es muy difícil precisar hoy de qué manera habrá de actuar un partido revolucionario en las condiciones específicas de la construcción del socialismo. Se puede, en cambio, a la luz de la trayectoria seguida por algunos procesos revolucionarios de nuestro siglo, sacar algunas enseñanzas, prevenir ciertos peligros y adelantar algún criterio.

Uno de los problemas que las experiencias revolucionarias de nuestro siglo han puesto sobre el tapete con más fuerza es el que se refiere a las relaciones entre las organizaciones revolucionarias de vanguardia y el nuevo poder estatal. En las revoluciones contemporáneas ha tendido a cristalizar un poder caracterizado, precisamente, por la fusión de ambas cosas. Las organizaciones de vanguardia se han visto enfrentadas, desde los primeros instantes del triunfo de la revolución, a la inmensa responsabilidad de construir un nuevo Estado, con las pesadas y complejas tareas que ello comporta (sin mencionar ya las dificultades derivadas de la falta de experiencia en esas labores, del hostigamiento del enemigo o del particular atraso económico y cultural de los países en los que han triunfado las revoluciones en cuestión).

Hasta el presente, los partidos revolucionarios han tendido a encarar esas responsabilidades tomando totalmente en sus manos la organización del nuevo Estado, incorporándose plenamente a las tareas de gestión del mismo y dejándose absorber por ellas, lo que les ha conducido progresivamente a afianzarse como fuerzas que se confunden con el Estado e identifican el desempeño de una labor política de dirección con la monopolización del poder en sus manos y la especialización en el ejercicio del mismo.

El sistema de poder así configurado está demostrando ser un freno de primera magnitud para el avance de esas sociedades en una dirección revolucionaria: en tanto que sistema que consolida y perpetúa el acaparamiento del poder por parte de una minoría especializada en gobernar; en tanto que aleja a las amplias masas del poder, impidiendo su participación real en la toma de decisiones y relegándolas a la condición de gobernadas; en tanto supone la liquidación de la vanguardia revolucionaria, como instrumento de combate al servicio de las masas trabajadoras y de la transformación social, y la convierte en un poder que sustituye a las masas, sobre las que se impone y en nombre de las cuales gobierna.

A la luz de las infortunadas consecuencias que ha traído consigo la implantación de sistemas políticos de este tipo, es preciso trazar unas pautas de actuación dirigidas a evitar que la organización revolucionaria de vanguardia se convierta en una nueva oligarquía dominante y a conseguir el progresivo asentamiento de un poder basado en el autogobierno del pueblo trabajador.

No hay fórmulas acabadas que permitan garantizar la solución de unos problemas que han mostrado tener una gran hondura. En este terreno, es mucho lo que hace falta investigar y aprender prácticamente. Con todo, entre las enseñanzas que se pueden deducir de las experiencias habidas, cabe destacar la necesidad de que el partido revolucionario se mantenga como una fuerza política independiente tras el triunfo de la revolución, con capacidad para seguir alentando y organizando la lucha

de las masas trabajadoras, inmersa en ellas y empeñada en proseguir ininterrumpidamente la transformación de la sociedad.

No se trata de propugnar, como antídoto frente a lo sucedido hasta ahora, que la vanguardia revolucionaria se desentienda de las tareas de organización y gestión del Estado (tareas que, no hace falta decirlo, pueden requerir la consagración de importantes esfuerzos, sobre todo en un primer momento). Se trata de no limitarse a realizar dichas tareas, de no dejarse absorber exclusivamente por ellas, de desempeñarlas de tal forma que no se refuerce la separación entre la minoría que gobierna y la mayoría que es gobernada, sino que se suscite una dinámica de creciente capacitación de las masas para la dirección de los asuntos y se vayan creando las condiciones para una progresiva transferencia del poder a un número cada vez más amplio de personas.

Tampoco se trata de que la vanguardia revolucionaria ignore las tareas de defensa del nuevo Estado, se trata de que no las confunda con la obligación de identificarse con el mismo en todo momento, de que combine la defensa del nuevo régimen frente a quienes buscan su destrucción con la lucha contra sus limitaciones, sus tendencias al conservadurismo y al renacimiento de viejas formas de dominación, sus resistencias a las incesantes transformaciones y luchas sociales que el progreso incesante de la revolución requiere.

29.— En la medida que el proceso revolucionario avance en el sentido apuntado y las fuerzas reaccionarias vayan siendo derrotadas en el mundo, en que las trabajadoras y trabajadores pasen a administrarse por sí mismos en todos los órdenes de la vida social, se irán creando las condiciones para la extinción de los Estados y de los partidos políticos y cabrá hablar de que la humanidad se aproxima al umbral de la sociedad comunista internacional que, constituye, en definitiva, nuestra meta última, el futuro que deseamos para todos los pueblos y para todo el género humano.

UN PARTIDO REVOLUCIONARIO, UN PARTIDO COMUNISTA

PRESENTACION DE LA PONENCIA

- Se modifica el orden de exposición de los temas para evitar comenzar, como se hacía en la Resolución del II Congreso, por una definición del partido y de su ideología. El nuevo orden adoptado pretende evitar el tono un tanto doctrinario que puede desprenderse de una ordenación como aquélla.

- Se modifican algunas formulaciones de las que aparecían en el apartado «Nuestra ideología»:

Creemos que la expresión: «Nuestro partido tiene una ideología bien definida: el marxismo-leninismo», plantea bastantes problemas. El primero estriba en que no resulta muy exacto decir que el marxismo es una ideología bien definida. No lo ha sido siquiera para quienes han cultivado el legado teórico de Marx desde una orientación revolucionaria y no digamos ya para quienes lo han desvirtuado desde una perspectiva reformista. Hoy no hay una interpretación «ortodoxa» de Marx nacida de una autoridad política y teórica como la que tenían los marxistas alemanes de la II Internacional, o la dirección de la III Internacional primero y Stalin después. Nos ha parecido mejor reivindicar el marxismo, como base fundamental de nuestra ideología, con unas formulaciones que expresen las líneas de continuidad teórica y política de nuestro partido con la obra de Marx y de Engels y con la tradición revolucionaria del movimiento obrero de inspiración marxista. Hemos sustituido también la definición del marxismo que se hacía en la Resolución por una redacción más extensa, señalando las aportaciones más importantes de Marx y Engels a la teoría y a la lucha política revolucionaria. Esta visión más descriptiva tiene como inconvenientes el dejar sin mencionar aspectos importantes del marxismo y el de resultar, incluso así, un tanto larga. Pero presenta, en nuestra opinión, la ventaja de sugerir una reivindicación de la teoría marxista no como un cuerpo cerrado de conocimientos dados de una vez por todas, sino como una teoría vinculada desde su nacimiento a la experiencia revolucionaria, necesitada de desarrollo a la luz de nuevas experiencias, de nuevos conocimientos y del análisis de la realidad concreta de cada momento.

Hemos evitado utilizar la fórmula «marxismo-leninismo» que figura en la anterior Resolución. Creemos que esta fórmula está excesivamente vinculada a las tradiciones teóricas y políticas de la III Internacional y a la época de Stalin. Esa vinculación hace

difícil que nosotros podamos expresar con ella algo que sea diferente y, sobre todo, que esa diferencia pueda ser apreciada por más gente. La fórmula en cuestión, con su guión incluido, tuvo, por otra parte, la pretensión de sentar una continuidad absoluta, sin ningún tipo de problemas, entre el marxismo y el leninismo, saltando por encima del período de la II Internacional.

Hemos creído mejor utilizar los términos marxismo y leninismo como referencias fundamentales de nuestra ideología sin pretender con ello acuñar una nueva fórmula ni proscribir la fórmula anterior.

Algunas cuestiones más secundarias: Hemos considerado más adecuado emplear, al hablar del leninismo, la expresión: «desarrollo del marxismo», en vez de: «dio un impulso a las concepciones marxistas», ya que en esferas como la de la teoría del partido no parece fácil establecer una continuidad teórica en sentido estricto entre Marx y Lenin. Por el mismo motivo nos ha parecido mejor la expresión: «desarrollo del marxismo y de su dimensión revolucionaria» que la de: «rescatar el marxismo».

- Se suprimen las referencias al pensamiento de Mao Tse-Tung en esta ponencia y en la de Estatutos.

El estudio de las obras de Mao Tse-Tung, unido a la experiencia de la Revolución Cultural, jugó un importante papel en la consolidación ideológica del MC como fuerza revolucionaria.

Esa influencia, particularmente intensa en el período 1971-1973, no estuvo desprovista en cualquier caso de elementos negativos: Un acusado mimetismo respecto a las experiencias chinas de esa época y una actitud doctrinaria en la asimilación de esa experiencia, defectos que no eran ajenos a la poca madurez en la asimilación del marxismo que existía en el partido.

La revolución china aportó valiosas enseñanzas para la lucha revolucionaria en el terreno político y militar, en un marco social y político muy diferente al de la Revolución de octubre. Esa experiencia, a la que está estrechamente unida la obra de Mao Tse-Tung, ha ejercido una particular influencia en otros procesos revolucionarios, especialmente en países coloniales y semicoloniales.

Mao Tse-Tung dedicó una parte de su obra teórica al estudio de los *problemas de la transición* del capitalismo al comunismo. La Revolución Cultural, que él dirigió, supuso la puesta en cuestión, desde la dirección de un partido en el poder, de la doctrina y la práctica de la «construcción del socialismo» imperante en la URSS. Los aspectos positivos y también las limitaciones de la obra de Mao Tse-Tung en ese período han sido examinados en el libro de E. del Río: «La teoría de la transición al comunismo en Mao Tse-Tung (1949-1969)» (*).

Aun reconociendo la importancia histórica de la Revolución china y de la obra de Mao Tse-Tung a ella vinculada, no nos parece conveniente mantener en los nuevos textos unas formulaciones que situaban la obra de Mao Tse-Tung como un desarrollo del leninismo de *valor universal* y de una importancia análoga a la de éste. Por todo ello hemos estimado preferible no incluir esas referencias.

(*) El partido ha editado diversos materiales de análisis sobre diferentes aspectos de la obra de Mao Tse-Tung y de la trayectoria de la revolución china. Así los Boletines n.º 28 y 29 («Cuestiones Internacionales») y «Nuestro punto de vista sobre la situación actual de la R. P. China», el libro citado de E. del Río y el artículo de J. Ortiz: «Sobre la lucha de líneas en la R. P. China», en *El Cáramo*, n.º 15.

- A la hora de afirmar el carácter del partido y de tratar el tema de la conformación de las fuerzas sociales de la revolución, hemos tenido en cuenta diversos problemas:

Uno de ellos es el del carácter de clase del partido, afirmando este carácter no desde una concepción obrerista, sino integrando en él —en los objetivos y tareas del partido— todos los objetivos de emancipación e igualdad que apuntan hacia el comunismo. Igualmente hemos destacado el carácter de clase y de vanguardia en la composición del partido, comprendiendo por ello la integración de lo más activo y revolucionario de la clase obrera y de los diversos sectores sociales que padecen explotación y opresión.

Hemos intentado evitar expresiones que pudieran fomentar tendencias a sobrevalorar unilateralmente la acción de la clase obrera o su nivel de conciencia. En cualquier caso, la realidad actual no parece empujar excesivamente hacia ese tipo de concepciones.

Hemos procurado también abordar la perspectiva de la construcción del comunismo desde el punto de vista de la lucha contra la persistencia de todas las formas de explotación y opresión. El estudio de los problemas de la transición al comunismo y el desarrollo del feminismo dentro del partido han contribuido a superar ideas de mucho arraigo dentro de la tradición marxista como la de que la emancipación de la clase obrera del yugo de la explotación capitalista lleva emparejada por sí misma la liquidación de todas las demás formas de opresión.

Hemos tratado de evitar afirmaciones que pudieran dar la idea de que las condiciones objetivas para el triunfo de la revolución existen en todos los momentos y que el problema se limita al desarrollo de la conciencia y de la organización. Hemos subrayado, por otro lado, la dependencia de la conciencia con respecto a la situación objetiva de las clases y grupos sociales dentro de la sociedad. Subestimar esto puede llevar a destacar unilateral y superficialmente como fuerzas principales de la revolución a aquéllas que en cada momento manifiestan un mayor grado de actividad o de lucha y a desvincular, de un modo idealista, la perspectiva revolucionaria de las contradicciones básicas de la sociedad y del mundo.

- En general, al exponer el papel del partido, nos hemos mantenido en un plano general, sin entrar a hacer —salvo en ocasiones especiales— referencias a nuestra experiencia particular. No obstante, hemos intentado que las reflexiones generales guardaran una relación estrecha con las preocupaciones existentes en nuestras filas sobre la cuestión del partido.

- En el último apartado se alude a la posible constitución del EMK como partido independiente. Cuando escribimos estas líneas, no se ha realizado aún el Congreso Nacional del EMK y, por lo tanto, no es posible abordar esta cuestión en los términos, más concretos, en que sea planteada por dicho Congreso.

TEXTO DE LA PONENCIA

Necesidad y papel del partido

1.—El sistema capitalista supone una suma de contradicciones que no tienen solución sin su eliminación misma. Superar todas las formas de explotación y de opresión que el capitalismo crea o mantiene y abrir paso a una sociedad que se

transforme en el sentido del comunismo, requiere necesariamente destruir el poder político y el sistema capitalista sobre el que se asienta dicho poder.

El carácter antisocial del capitalismo, la explotación que impone a la clase obrera y las múltiples formas de opresión a él inherentes, son fuente permanente de lucha y protesta, siendo la base material que hace posible, en determinados momentos y situaciones, la maduración de las fuerzas revolucionarias.

2.—Sin embargo, la lucha contra los diversos aspectos de la explotación y de la opresión bajo el capitalismo se desenvuelve con frecuencia en orden disperso y fragmentadamente.

Los diferentes movimientos de lucha se ven condicionados por el desigual desarrollo de la conciencia revolucionaria en los diferentes sectores populares, dependiendo a su vez de la diversidad de condiciones sociales y de experiencia, y de la mayor o menor influencia ejercida por la ideología de las clases dominantes.

3. La experiencia histórica de la lucha contra la dominación capitalista pone de manifiesto la necesidad de una vanguardia capaz de organizar y dirigir la lucha política de la clase obrera y de quienes sufren explotación y opresión contra el poder de las clases dominantes.

Tal vanguardia es necesaria para conseguir la unidad de los diferentes movimientos populares, para contribuir a que en la acción política se desarrolle la conciencia revolucionaria y para orientarlos hacia el enfrentamiento con el poder capitalista y su destrucción.

4.—Un partido comunista es una de las vanguardias posibles. Con respecto a otros géneros de organizaciones presenta rasgos comunes y otros que le son específicos.

Los objetivos fundamentales de un partido comunista son la destrucción del orden capitalista y de su Estado, y la realización, a través de un proceso de transición, de una sociedad comunista, sin clases, sin explotación ni opresión.

5.—La unidad de las variadas energías revolucionarias, de los diferentes movimientos de lucha, constituye una exigencia de la acción revolucionaria y una tarea que no cabe esperar sea cumplida espontáneamente.

Es necesario que un partido comunista trascienda los límites de cada causa y se esfuerce por contribuir a la unidad de los diversos movimientos populares, haciendo frente a la fragmentación de la conciencia de las distintas fuerzas sociales e intentando apoyarse en los puntos o terrenos de unificación de las diferentes causas.

Para jugar un papel de impulsor y dirigente, tal partido ha de vincularse estrechamente a las luchas de los diferentes movimientos y estar presente en ellos. Ello requiere trabajar en las organizaciones y en los movimientos sociales existentes e impulsar el desarrollo de nuevos movimientos de lucha. Requiere llevar a cabo en esos movimientos una labor de difusión de las ideas revolucionarias y un combate contra las ideas reaccionarias que justifican el estado de cosas imperante. Ha de defender la unidad de los movimientos populares y afirmar su común perspectiva estratégica, favoreciendo —en el curso de la lucha política y mediante la acción ideológica— la elevación de la conciencia revolucionaria de esos movimientos.

6.—Para desempeñar su misión, un partido comunista precisa adiestrarse en todas las formas de lucha, desde las más elementales hasta las más duras y resolutivas; necesita construir una capacidad de respuesta al enemigo en todos los terrenos, esforzándose en todas las etapas de su vida por avanzar en esa dirección. Sólo así podrá ser una fuerza de vanguardia en todos los campos y ayudar al movimiento

obrero y popular a combatir y vencer a las fuerzas contrarrevolucionarias en los inevitables enfrentamientos violentos.

En su forja, las fuerzas de la revolución, pueden emplear muy variadas formas de acción. Las formas violentas pueden ayudar, en determinadas condiciones —aunque no existan todavía condiciones para combates masivos—, a ensanchar y reforzar el campo revolucionario.

El desarrollo de las formas de lucha más radicales es positivo cuando contribuye a reforzar al movimiento revolucionario y negativo cuando lo aísla y debilita.

7.—La lucha de clases se manifiesta en muy diferentes campos, desde la acción por objetivos parciales y mínimos, hasta las confrontaciones más duras, pasando por la esfera institucional o la de la actividad teórica. En todos ellos se juega algo el movimiento revolucionario. Hace falta, pues, una organización de vanguardia que pueda librar batalla en todos esos campos, una fuerza revolucionaria no acantonada en un terreno parcial sino abierta a todos ellos.

cuando que hoy que analizarlo sea una cierta perspectiva de futuro que desvincular del efecto de las consecuencias de un largo plazo.

8.—Tras la destrucción del poder burgués y su sustitución por un poder revolucionario, la revolución no ha dado sino un primer paso y se halla frente a nuevas y complejas tareas.

La experiencia histórica se ha encargado de demostrar que la destrucción del poder político de la burguesía no lleva necesariamente hacia la eliminación de todas las formas de opresión social. Hasta el presente, las revoluciones que han tenido lugar no han acertado a alimentar dinámicas de transformación orientadas hacia el comunismo.

También desde este punto de vista se hace necesaria una fuerza de vanguardia organizada, con conciencia de estos problemas y empeñada en alcanzar las metas comunistas.

Esto supone propiciar la creación de un poder auténticamente popular; contrarrestar la tendencia a fundir partido y Estado; mantener y desarrollar el espíritu internacionalista frente al chovinismo; defender las libertades populares de asociación, expresión y reunión; luchar contra las diversas formas de opresión heredadas de la vieja sociedad, especialmente la opresión de la mujer; impulsar un movimiento efectivo de transformación de la sociedad hacia el comunismo, frente a las tendencias a la paralización del proceso revolucionario en un estadio de su desarrollo; combatir las inclinaciones que acentúan y cristalizan la separación entre poder político y pueblo trabajador.

9.—La construcción de un partido capaz de acometer todas estas tareas no se improvisa. Es, por el contrario, el resultado de un largo proceso de acumulación de experiencia y de capital humano.

Construir el partido

10.—Sólo al calor de grandes convulsiones, en los períodos de mayor agudización de la lucha de clases, cuando se multiplican las manifestaciones del descontento popular, puede desarrollarse el movimiento revolucionario como una fuerza con amplios respaldos, como una fuerza decisiva. Sólo en esos períodos puede, igualmente, experimentar un fuerte crecimiento un partido comunista y revolucionario, crecimiento de sus propias filas y de su influencia política entre sectores considerables de la población.

Pero, para que maduren las condiciones favorables para la lucha revolucionaria y para que, cuando así sea, puedan ser aprovechadas al máximo y en la mejor dirección posible, es preciso haber realizado previamente un esfuerzo prolongado de organización, de adiestramiento, de implantación en los movimientos sociales, de edificación en el plano teórico, doctrinal e ideológico.

11.— Construir un partido comunista implica un esfuerzo continuado de penetración con los movimientos sociales existentes y con sus luchas, y muy particularmente con los sectores más dinámicos y conscientes. La construcción de tal partido y la de los movimientos populares son dos procesos interdependientes.

12.— El aprendizaje de un partido comunista, y de todo partido revolucionario, en general, supone atravesar por diversas situaciones políticas, por períodos de lucha y por períodos de reflujo de la actividad, por experiencias en las que predomina un tipo de lucha y por otras en las que la misma varía, por épocas en las que la clase dominante emplea una táctica y por otras en la que la misma cambia, incluso radicalmente.

13.— Construir un partido de este género supone dotarlo de capacidades diversas, tanto para intervenir en esferas pacíficas como para asegurar su supervivencia y proseguir su acción cuando el poder reaccionario emplea métodos más drásticos (represión, ilegalización de las fuerzas revolucionarias, etc.).

14.— La edificación teórica y doctrinal es una de las vertientes fundamentales de la construcción partidista.

Ello se traduce, antes que nada, en una actividad de estudio y desarrollo de la teoría marxista.

La teoría de Marx y Engels nace en relación con la aparición de la clase obrera y crece con su propia experiencia.

Dicha teoría contribuyó de manera decisiva al análisis del proceso histórico y de la realidad social, subrayando el papel fundamental de la lucha de clases.

Igualmente, fundamentó la acción revolucionaria de las clases trabajadoras y la perspectiva comunista en el estudio de las contradicciones y de las tendencias del capitalismo.

Supuso también un importante esfuerzo por unir las corrientes científicas y las concepciones sociales más avanzadas del pasado siglo con la lucha de la clase obrera. Afirmó una concepción materialista de la historia y del conocimiento; analizó las miserias del capitalismo y fundamentó la necesidad de su superación; examinó críticamente la democracia burguesa, desvelando su naturaleza de clase, y esbozó una teoría sobre la necesidad de un poder obrero en la perspectiva comunista de la extinción del Estado.

Por su parte, la obra teórica y política de Lenin constituye un valioso desarrollo del marxismo y de su dimensión revolucionaria en campos como el del partido y sus principios de organización, el análisis del capitalismo imperialista y del Estado, la defensa de los derechos de las naciones oprimidas y la necesidad de vincular la lucha nacional al proceso revolucionario socialista.

La pugna por desarrollar el marxismo revolucionario frente a las corrientes reformistas de la II Internacional; la atención al análisis de las revoluciones coloniales y de su papel en la lucha contra el imperialismo dentro del proceso revolucionario mundial; la defensa del lugar esencial de la teoría y de la coherencia teórica frente al espontaneísmo y al eclecticismo; el mantenimiento de la perspectiva revolucionaria en la elaboración de las tácticas y de la estrategia; la afirmación de la importancia de

la acción revolucionaria organizada... constituyen otras tantas cualidades del leninismo.

El marxismo y el leninismo son una valiosa referencia para la teoría y la acción revolucionarias en el mundo contemporáneo, para una teoría y una acción tan necesitadas de un desarrollo creador e independiente contra dogmatismos, conservadurismos y subordinaciones acríticas.

Enlazando con esa valiosa referencia, la elaboración de la teoría revolucionaria exige profundizar en el estudio de las corrientes principales del desarrollo social, de las diversas manifestaciones de la lucha de clases y de los nuevos fenómenos que surgen en la dinámica social.

El desarrollo de la teoría revolucionaria implica, igualmente, ahondar en el contenido de corrientes teóricas y políticas formadas de un modo bastante independiente de la tradición marxista dominante y que se vinculan a la perspectiva comunista; tal es el caso, en especial, del feminismo revolucionario, cuyas aportaciones han de ser integradas al caudal teórico del marxismo revolucionario.

15.— La puesta en pie de un partido revolucionario reclama un permanente ejercicio de lucha ideológica en su interior, con el fin de mantener sus principios revolucionarios y la perspectiva del comunismo.

Un partido revolucionario no está cortado de la realidad social en la que se desenvuelve su labor. Recibe constantemente la influencia de las ideas y del estado de ánimo de los diversos sectores sociales. Ello puede ser mayormente benéfico en determinados momentos, y en otros puede suceder lo contrario. En todo caso, no puede sustraerse al influjo de las ideas reaccionarias que tanto peso tienen en la sociedad: las tendencias patriarcales, expresión de la dominación de los hombres sobre las mujeres, el individualismo, el conservadurismo, las inclinaciones reformistas y acomodaticias...

Asimilar las influencias positivas y combatir las negativas es un objetivo primordial de la lucha ideológica partidista y una condición imprescindible para que un partido revolucionario permanezca fiel a sus metas últimas. El estudio, la discusión, la crítica y la autocritica han de agregarse a la práctica militante revolucionaria para ayudar a los hombres y mujeres que componen la realidad partidista a afirmarse como comunistas.

16.— Un partido revolucionario y comunista debe aplicar unos principios de organización coherentes con su carácter de fuerza de combate y con sus objetivos.

Tales principios básicos han de concretarse de diversas formas, teniendo en cuenta las condiciones en las que cada partido actúa y sus necesidades.

17.— Una fuerza revolucionaria precisa, en primer lugar, contar con una organización unificada, unificada en su ideología y en sus fines, y en su acción práctica.

Esto comporta la existencia de una dirección centralizada y de una estructura estable de células y comités, a través de los cuales se organiza la actividad.

La unidad implica, asimismo, que la minoría se subordina a la mayoría y los organismos inferiores a los superiores.

Supone, por otra parte, la existencia de un clima de libertad en la discusión, que estimule a cada cual a defender sus puntos de vista.

La práctica de la democracia necesita asentarse sobre el estudio, para que cada militante tenga una capacidad para orientarse autónomamente en las diversas esferas de la actividad partidista.

El funcionamiento democrático se traduce también en los métodos de dirección. Es positivo, en este sentido, combinar la dirección colectiva en los diferentes organismos con una clara distribución de las responsabilidades personales; propiciar la discusión previa antes de tomar decisiones; dar explicaciones precisas de las razones que motivan las medidas que se adoptan; efectuar consultas antes de tomar ciertas decisiones; interesarse por las opiniones y críticas de las y los militantes acerca de la actuación de los organismos dirigentes...

El sistema de organización de un partido debe adoptar en cada situación aquellas fórmulas organizativas que permitan tratar mejor las contradicciones internas y avanzar hacia sus objetivos. Así, es conveniente emplear unos métodos organizativos adecuados para impulsar la transformación de un partido comunista en un sentido feminista (en nuestro caso, ello ha significado, desde nuestro II Congreso, la puesta en marcha de una estructura autónoma de mujeres).

Asimismo, un partido comunista ha de poner los medios para estructurar adecuadamente las organizaciones que, sin situarse en su interior, se hallan vinculadas a él. Tal sucede con las organizaciones de juventudes. Es esencial, a este respecto, lograr una comunicación mutua satisfactoria y una forma de relación unitaria adecuada.

18.—El cumplimiento de su misión de vanguardia y la defensa del carácter revolucionario de un partido, hacen necesaria una selección rigurosa de sus militantes y cuadros.

Un partido comunista no debe ser el reflejo del estado medio de conciencia de las clases trabajadoras. Ha de tratar de agrupar, por el contrario, a las mujeres y hombres más activos y conscientes. Sólo reuniendo a aquellas personas que, en su medio social, juegan un papel dirigente, podrá él mismo desempeñar una misión de dirección a escala más amplia.

En el interior del partido también opera el principio de selectividad, al elegir a cuadros y dirigentes, de acuerdo no sólo con su capacidad o experiencia política sino también con su espíritu combativo y sus cualidades ideológicas y morales.

19.—El sistema de organización de una fuerza revolucionaria ha de estar adaptado a su propósito de combatir a sus enemigos en todos los terrenos y haciendo uso de todas las formas de lucha. Incluso en los períodos de tolerancia más o menos democrática ha de configurarse de tal modo que su vulnerabilidad se vea reducida en la medida de lo posible.

Por la unidad de las fuerzas revolucionarias

20.—Un partido, por el hecho de dotarse de una orientación marxista, no es necesaria y automáticamente vanguardia efectiva en todos los terrenos y en todos los momentos.

Llegar a ser realmente una fuerza de vanguardia supone vincularse con los sectores más avanzados y revolucionarios de los distintos movimientos sociales. Ello comporta, a su vez, una actitud de aprender de otras fuerzas, de otras corrientes de pensamiento, que forman parte de las vanguardias de esos movimientos. Supone también no ignorar las propias deficiencias y limitaciones y reconocerlas sinceramente, tratando de superarlas.

En los procesos revolucionarios pueden surgir formas de organización de la vanguardia muy variadas: organizaciones amplias y reducidas, con un programa muy

definido o poco preciso, conectadas con unas u otras tradiciones, empeñadas en una transformación global de la sociedad o centradas en el logro de unos objetivos parciales...

La lucha revolucionaria, para desarrollarse, necesita avanzar en la unidad de ese conglomerado de fuerzas y movimientos en una perspectiva revolucionaria común.

Un partido verdaderamente comunista debe practicar de un modo continuado una política de unidad revolucionaria, reconociendo y respetando los diversos componentes de la vanguardia revolucionaria y desterrando las actitudes sectarias. La unidad revolucionaria ha de ser uno de los elementos fundamentales de su estrategia.

La política de unidad de las diversas fuerzas y corrientes del campo revolucionario no significa que cada una de esas fuerzas —y entre ellas el partido que agrupa a quienes luchan por el comunismo de acuerdo con una visión marxista y leninista— haya de renunciar a su existencia como realidad coherente y diferenciada. No implica, por tanto, la disolución de una vanguardia específicamente comunista.

Lograr la unidad de ese conjunto de fuerzas, movimientos y tendencias y construir un partido marxista y leninista son dos necesidades que no hay por qué contraponer. Ambas cosas son necesarias.

La edificación de una organización comunista lleva consigo, a su vez, la búsqueda de la unidad completa con aquellas otras fuerzas con las que exista o pueda llegar a existir un grado de unidad ideológica y política suficiente, grado de unidad que deberá ser mayor o menor en virtud de muy diversas circunstancias.

21.—En el Estado español, actualmente, diferentes organizaciones —unas a escala estatal, otras en un ámbito nacional determinado— agrupan a sectores de vanguardia.

A este respecto, el panorama es bastante diversificado. En ello influyen no sólo las diferentes tradiciones y los distintos orígenes políticos, sino el estado actual de relativa disgregación del conglomerado multinacional del Estado español y la variedad de los movimientos nacionales.

Ninguna de las fuerzas organizadas actualmente existentes representa por sí sola al conjunto del movimiento radical del Estado español.

En estas condiciones se manifiesta con especial viveza la necesidad de desplegar unos esfuerzos unitarios en el doble sentido de avanzar en la unidad de los movimientos revolucionarios de cada pueblo y en el de abrir vías de unidad —a través de formas tan flexibles como sean precisas— en el conjunto del Estado.

La perspectiva de la lucha revolucionaria frente a un enemigo unificado y en un marco unificado dentro del contexto internacional, plantea la necesidad estratégica de una fuerza comunista unificada en el ámbito estatal. La construcción del MC como una fuerza unificada de ámbito estatal es coherente con esa perspectiva estratégica y responde a esa necesidad.

La diversidad de pueblos, de situaciones y de los distintos movimientos revolucionarios nacionales hace precisa, al propio tiempo, una diversificación de las políticas de una fuerza comunista de ámbito estatal y una adecuación de sus estructuras organizativas a esta realidad. Ello ha tenido su plasmación en el MC en su estructuración federal.

La necesidad de un partido de ámbito estatal y la de realizar la unidad de los distintos movimientos revolucionarios nacionales pueden entrar en contradicción en

momentos y realidades nacionales determinadas; lo uno puede estar parcialmente reñido con lo otro. Así, hoy en Euskadi, se registra una contradicción entre lo que es hoy, y seguirá siendo en el futuro, la necesidad de unidad política y organizativa de quienes tenemos una ideología común y luchamos por unos objetivos comunistas, y la necesidad de contribuir más eficazmente al avance de la unidad del movimiento revolucionario y radical vasco. El carácter particularmente agudo de esta contradicción ha llevado a considerar la conveniencia de que el EMK sea un partido independiente, sustituyendo su actual pertenencia a la estructura federal del MC por unas relaciones más flexibles que, partiendo de la independencia, alimenten la unidad ideológica y política, permitan una conjunción de esfuerzos y canalicen un apoyo mutuo.

LA LUCHA POR LAS LIBERTADES NACIONALES

PRESENTACION DEL TEXTO

Las explicaciones que siguen se refieren a los cambios que efectúa la presente ponencia respecto a la Resolución que, sobre esta cuestión, fue aprobada en el II Congreso Federal. Hay, de entrada, una modificación en el orden de la exposición: ahora se ha puesto por delante nuestra percepción de la realidad y luego las definiciones políticas e ideológicas.

Estos son los principales cambios:

1.º) Las variaciones habidas en la realidad política explican buena parte de las modificaciones introducidas en la primera parte de la ponencia que presentamos. El II Congreso fue realizado cuando no se conocía todavía el texto definitivo de la Constitución y no se habían elaborado, por tanto, los Estatutos de autonomía. Hoy todo ello es conocido y, lo que es más importante, hemos podido comprobar la evolución de la política nacional y regional de las diferentes fuerzas sociales y políticas.

Como consecuencia de lo anterior, ahora podemos hacer un balance más preciso de lo que ha supuesto la reforma política en este terreno. En el II Congreso se dejaba la puerta abierta a un posible desarrollo de las autonomías menos conflictivo de lo que en realidad ha sido. Hoy podemos cerrar una gran parte de las cuestiones que dejábamos abiertas en relación con el desarrollo de la cuestión nacional y regional en el Estado español. Por otra parte, conocemos mejor las características de los movimientos nacionales y regionales, su evolución y su situación actual.

2.º) En esta ponencia se subraya nuestra oposición radical al Estado y al nacionalismo español. Ello nos parece obligado, a tenor de la evolución habida en los últimos años, para destacar un distanciamiento nítido del partido respecto a todo el tinglado que se ha puesto en pie con la reforma política.

Esto no excluye la lucha por reformas parciales, desde luego. Pero, tal y como están las cosas, hemos preferido no insistir en mayores concreciones remitiéndonos a un criterio más general y abierto que pueda ser desarrollado, ante circunstancias más favorables, por el conjunto del partido.

3.º) Respecto a los principios y concreciones de nuestra política, hay que señalar lo siguiente:

—Hemos hecho una exposición más breve, abierta y flexible, aunque manteniendo las ideas de fondo, de los fundamentos en que reposa nuestra política (véase punto 7). Entre otras cosas, esto pretende dificultar la posible interpretación de los principios comunistas como un cajoncito donde acudir para sacar la lista completa y cerrada de cuestiones a las que atenernos.

Nos ha parecido conveniente no reproducir los puntos VII y VIII de la Resolución del II Congreso. Consideramos que ya están recogidos, de forma básica, en la nueva redacción, sin que veamos una razón particular para seguir prestándoles una amplitud mayor. Dicho de otra forma, no vemos la razón concreta que aconseje darle un tratamiento tan explícito en el momento actual.

—En el tema del federalismo (punto 10), hemos seguido el mismo estilo de presentar las cosas de la forma más abierta y flexible posible. La línea que se propone, aunque aparente cierta desnudez, permite poner de relieve el fondo, esto es, los criterios en que nos basamos al abordar el problema de las relaciones entre los pueblos sometidos al Estado actual, así como el problema del ámbito y la forma del poder revolucionario futuro.

Por prudencia lógica, se evita explícitamente acuñar en una fórmula algo que va a suceder no se sabe cuándo ni cómo; tanto más cuando sabemos por experiencia propia y ajena que las fórmulas muy acuñadas adquieren vuelo propio y suelen acabar engulléndose el contenido al que responden o bien lo difuminan. Nos parece, además, que la nueva redacción ofrece alguna ventaja de cara a vencer ciertos recelos nacionalistas.

Veréis también que en el punto 10 hemos usado los términos federación y confederación indistintamente. Lo hemos hecho así por lo siguiente:

a) Si bien teóricamente, en su sentido inicial acuñado el siglo pasado, son conceptos distintos, en el mundo contemporáneo lo que se entiende por confederación se ajusta más a nuestro concepto de federalismo y a la idea original federal, es decir, al *pacto entre pueblos soberanos e iguales* (*). Ello es así porque, en la práctica, las federaciones han tendido a degenerar en fórmulas constitucionales de mera descentralización política, debido a la creciente acumulación de poder en los estados centrales modernos.

*se presta a la confederación.
federal, la federal*

b) En consecuencia con lo que acabamos de señalar, el término federalismo es usado en diversas acepciones, e incluso lo hemos escuchado en boca de fuerzas que apoyan la reforma política como si el régimen actual caminara en ese sentido, cosa totalmente absurda. Para delimitar más nuestras diferencias con esa gente, nos parece que el uso del término confederación puede ser útil, además de ayudarnos a hacernos comprender mejor por parte de algunos sectores radicales.

—En cuanto a la política lingüística, tratamos de recoger sólo los aspectos más básicos de la política que defiende el MC (punto 16), sin entrar en profundidades. La variedad de situaciones socio-lingüísticas nos exigiría, indefectiblemente, un tratamiento por separado de la política que preconizamos con respecto a cada una de las lenguas oprimidas y ello resultaría excesivamente largo y complicado, amén de que nos llevaría a invadir un terreno propio de los congresos nacionales y regionales.

Respecto a la Resolución correspondiente del II Congreso, hemos eliminado el siguiente párrafo: «Este proceso ha de realizarse teniendo bien presente la necesidad

(*) Esta es la idea central del concepto de federalismo expresado, por ejemplo, por un Pi y Margall. Mientras por confederación se entendía un acuerdo en determinados terrenos entre estados que permanecían formalmente independientes.

de evitar enfrentamientos en el seno del pueblo por cuestiones lingüísticas. Por ello es necesario mantener un escrupuloso respeto a las comunidades lingüísticas existentes en cada nacionalidad, salvaguardar los derechos de las minorías lingüísticas y combatir todo intento de imponer soluciones que supongan una violación de los derechos de estas minorías» (punto 18, de la Resolución del II Congreso). Creemos que la nueva redacción recoge la misma idea de fondo pero exponiéndola ahora no de modo preventivo, sino de una forma más positiva, adecuándola mejor, creemos, al hecho de que las discriminaciones lingüísticas son sufridas por los hablantes del euskara, gallego y catalán.

No es la misma la discriminación

—Por último, señalaremos que en la ponencia se establece una cierta distinción entre nuestra perspectiva a largo plazo (puntos 7 al 11), donde exponemos cómo entendemos que han de ser resueltos los problemas nacionales y regionales, y la orientación de nuestra política en el corto y medio plazo (del punto 12 al final). Aunque ambas cosas han de estar coherentemente vinculadas entre sí, esta distinción permite destacar más aquellos aspectos que, ahora y en el próximo futuro, constituyen los blancos de nuestra acción ideológica y política.

No hemos entrado aquí a realizar una valoración de la actividad desarrollada por el partido en el terreno de la lucha nacional. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de que se haga esa reflexión. Entre las razones que explican que no entremos a hacerla en estas líneas figuran: la diversidad de las políticas que se han aplicado en cada caso, la desigual importancia que han tenido los problemas relacionados con las distintas políticas aplicadas y, asimismo, la desigual reflexión que ha habido sobre cada experiencia. Todo ello sumado nos ha inducido a pensar que corríamos el riesgo de hacer un balance excesivamente general y poco fundamentado. Quede, pues, apuntada la necesidad de volver sobre esta cuestión a medida que vaya siendo posible dedicar esfuerzos para abordarla.

TEXTO DE LA PONENCIA

1.—El Estado español, tras un proceso histórico de larga duración, cristaliza como una realidad plurinacional y plurirregional. Esta realidad se hace patente en el mantenimiento de unos hechos diferenciales de hondas raíces históricas, pero sobre todo se expresa en la voluntad de preservar y desarrollar, aunque de modo diverso y desigual en unos pueblos u otros, su propia identidad comunitaria. Si bien, hay que constatar la existencia de una notable variedad en cuanto al grado de conciencia que tienen de sí mismas las diferentes comunidades nacionales y regionales, y en cuanto a la intensidad de su afirmación como tales frente al Estado.

Que se haya producido tal fenómeno, pese a la integración de los pueblos hispanos bajo un Estado único, centralista y unitarista, pone de relieve el fracaso de la política asimilacionista que éste ha seguido en los últimos siglos. Es el fracaso de una política que ha pretendido reducir drásticamente la diversidad histórica de pueblos y configurar una única comunidad nacional española homogénea y uniformada.

Este proyecto centralista y asimilacionista reflejaba el interés de las oligarquías dominantes del Estado en unificar a su manera, de modo antidemocrático y antipopular, una sociedad que estaba demasiado desarticulada e invertebrada para las exigencias de los modernos estados capitalistas. El hecho de que fuera apoyado asimismo por corrientes progresistas, deudoras de la sacralización del estado-nación hecha

en el siglo pasado por tendencias de ese mismo signo, que entendían favorecer así la modernización social, no es óbice para que ese proyecto se fuera identificando cada vez más con la política de los sectores más reaccionarios de la sociedad española, hasta llegar a convertirse en una de las señas de identidad fundamentales de su ideología.

La agresión que esta política centralista y asimilacionista ha supuesto para los pueblos, además de fracasar en su empeño, ha contribuido a generar unos movimientos de resistencia que han desembocado con el tiempo en la afirmación inequívoca del carácter plurinacional de la sociedad española, en el cuestionamiento del centralismo y del propio «estado-nacional-español». Ya la II República tuvo que reconocer esta realidad, aunque lo hizo de manera tibia y contradictoria, y procedió a una reordenación autonómica que se vio truncada por la victoria del franquismo.

2.—La lucha de las nacionalidades contra la opresión nacional fue uno de los componentes básicos de la oposición popular a la dictadura franquista. A pesar del escaso reconocimiento que la II República hizo de las naciones del Estado, el franquismo suprimió todos los derechos que habían ganado y fue establecido, mediante métodos terroristas, el centralismo más despótico. Fue prohibido el uso público de las lenguas nacionales, dirigiéndose los esfuerzos del régimen a lograr la desaparición de la personalidad nacional de los distintos pueblos.

La brutalidad de la represión no consiguió apagar su conciencia ni borrar su identidad. En condiciones extremadamente difíciles se mantuvo viva la llama de la resistencia a la asimilación. La lucha por la recuperación de los derechos nacionales se desplegó en todos los frentes: defensa de la lengua, recuperación de la propia historia, actividad cultural... y tuvo desde el primer momento un inequívoco sentido democrático y antifascista.

A la salida del franquismo, y en el marco de la crisis política de ese régimen, adquirieron un auge importante los movimientos anticentralistas en todos los pueblos del Estado, aunque algunos de ellos ya contaban con una larga tradición, planteando todo un conjunto de reivindicaciones tendentes a la recuperación de la propia personalidad histórica y a la regeneración política, económica y cultural. Son diferentes y heterogéneos los factores que empujan a estos movimientos: desde el ascenso de la lucha de las naciones oprimidas que pone al orden del día el rechazo del estado centralista (como sucedió en la II República), hasta la lucha contra los desequilibrios económicos introducidos por el desarrollo capitalista, pasando por los rasgos que han conformado a lo largo de la historia la personalidad de los pueblos.

3.—La instauración del régimen de la reforma política supuso, en el terreno nacional, la puesta en marcha del llamado «Estado de las Autonomías». Mediante esta política se pretendía, por una parte, poner fin a los aspectos más odiosos y llamativos de la opresión nacional y, por otra parte, mantener en lo fundamental la estructura centralista del Estado español. Con ello, además, se quería conseguir un doble objetivo de vital importancia para la consolidación del poder burgués: la neutralización de los ascendentes movimientos de lucha anticentralista presentes en los últimos años del franquismo y la plena integración de las burguesías vasca y catalana en la labor de consolidación del Estado capitalista español.

Esta política se materializó, sobre todo, en el texto constitucional de 1978 y en los Estatutos de autonomía posteriores. La Constitución reafirma el Estado unitarista al hablar de la unidad e indivisibilidad de la «nación española», niega la soberanía de los pueblos y, en consecuencia, su derecho a la autodeterminación. Al mismo tiempo, establece unas autonomías otorgadas, estrechamente dependientes del poder central, sujetas a numerosos controles del Estado, y muy reducidas en cuanto a la

capacidad de autogobierno. Pese a su nombre, las autonomías se asemejan más a una descentralización administrativa en la que el Estado mantiene en sus manos los resortes fundamentales, para impedir un debilitamiento del poder concentrado en los órganos centrales. Diversos artículos consagran también el carácter antifederal de la Constitución.

4.—A partir del 23 de febrero de 1981 se intensifica la política de freno a cualquier posible desarrollo progresista de los reducidos contenidos autonómicos de la Constitución. Se procede a un progresivo recorte de los Estatutos ya existentes por la vía de disposiciones legales pretendidamente *armonizadoras*: LCAPA, regulación del uso de las banderas nacionales y regionales y de los términos «nación» y «nacionalidad», reforzamiento de los derechos del idioma castellano... Todo ello va acompañado de una fuerte campaña propagandística en favor de los símbolos y valores más apreciados del nacionalismo español para, de esta forma, dar satisfacción a los poderosos sectores fascistas del Ejército y de los cuerpos policiales, descontentos con la existencia misma del llamado *Estado de las Autonomías*. Esta línea de actuación ha sido auspiciada por los sucesivos Gobiernos habidos desde entonces, incluido el constituido tras el triunfo electoral del PSCE, con el que se aprecia una exacerbación de lo español.

Lo sucedido en los últimos años demuestra que las autonomías establecidas en la Constitución no representan el primer paso de evolución continuada hacia unas relaciones federales, como se ha dicho, sino una nueva forma de mantener a los pueblos bajo la tutela de un Estado centralista que limita y reprime su libre desarrollo, ahora mediante fórmulas menos burdas y odiosas. Esta nueva forma del Estado, llamado ahora de las Autonomías, es el punto final en el proceso de reforma del centralismo franquista. Es un punto, en todo caso, de gran fragilidad, que las fuerzas de la derecha pueden reducir en el futuro, rebajando aún más los techos autonómicos.

5.—La institucionalización de los regímenes autonómicos ha contribuido a consolidar la personalidad de los pueblos, ha restado agudeza a su opresión y ha alimentado la pasividad de los movimientos nacionales y regionales, neutralizando buena parte de su contenido anticentralista.

Los efectos de esta política sobre cada movimiento nacional o regional han sido diversos. En líneas generales ha habido dos efectos contradictorios:

El *primero*, el debilitamiento de la amplitud de los mismos sobre la base de la satisfacción de ciertas demandas y de la integración de los sectores burgueses y reformistas en el *Estado de las Autonomías*. El *segundo* es una mayor diferenciación de las corrientes de izquierda de esos movimientos frente a las corrientes de derecha y reformistas, acompañada en algunos casos de un continuado enfrentamiento al régimen y de una mayor radicalidad. A pesar de todo ello, lo cierto es que entre los movimientos populares más activos y extensos que se oponen a la actual situación política están precisamente los nacionales y anticentralistas, destacando entre todos ellos la lucha del pueblo vasco, por su amplitud y por su combatividad.

Por otro lado, la puesta en marcha del Estado de las Autonomías ha reducido notablemente las tradicionales contradicciones existentes entre la burguesía central e importantes sectores de la burguesía y pequeña burguesía de Catalunya y Euskadi. Las fuerzas nacionalistas burguesas han dado grandes pasos en la dirección de una mayor integración en la estructura unitaria del Estado español, lo cual ha contribuido a estabilizar el sistema surgido de la reforma política. Sin embargo, esa integración dista de ser completa y armoniosa. Subsisten numerosas fricciones y no cabe descartar el estallido de nuevas contradicciones en el futuro como consecuencia, entre

otras cosas, del fuerte chovinismo español que impregna a la mayor parte de los sectores que detentan el poder económico y militar.

6.—La cuestión nacional en el Estado español sigue siendo uno de los centros de la actividad política y, en el proceso de acumulación de fuerzas revolucionarias, posee una gran importancia, aunque no igual en todos los pueblos.

Ello es así por el hecho de que la opresión nacional y regional sigue existiendo bajo nuevas formas, lo que engendra fuerzas de resistencia.

Es así por el mantenimiento en condiciones difíciles de movimientos nacionales que, como el vasco principalmente, ponen diariamente en cuestión el propio régimen político.

Es así porque las presiones fascistas y asimilacionistas del Ejército y una parte de los poderes económicos tienden a reducir las pequeñas conquistas arrancadas por los pueblos, lo que es fuente permanente de conflictos nacionales.

Es así, en fin, porque la cuestión militar y la cuestión nacional en el Estado español están estrechamente unidas. Los movimientos nacionales, por su persistencia y por sus profundas raíces, chocan y chocarán inevitablemente con el aparato militar del Estado, reacio en extremo a cualquier síntoma que considere como disgregación de la sacrosanta «unidad nacional española».

7.—La política nacional de nuestro partido se inspira en el ideario comunista y en la experiencia histórica del movimiento revolucionario internacional.

Aspiramos a que los pueblos puedan vivir en libertad e igualdad y a que desarrollen relaciones de colaboración solidaria y fraternal.

Somos contrarios al sojuzgamiento de unos pueblos por otros. El ideario comunista rechaza por completo toda forma de opresión nacional, toda violencia de unos pueblos sobre otros: la imposición de la pertenencia a un Estado, la opresión sobre la lengua y cultura de cada pueblo, la negación o limitación de sus aspiraciones al autogobierno, las discriminaciones sociales y económicas, la expoliación de sus recursos humanos y materiales...

Defendemos el libre desarrollo de los pueblos y el respeto a sus derechos legítimos. Defendemos el derecho de cada pueblo a afirmar su identidad, a impulsar su lengua y cultura propias, a dotarse de las instituciones de autogobierno que su voluntad estime convenientes.

Somos internacionalistas. Consideramos un deber impulsar y desarrollar la solidaridad entre los pueblos, mantener una política anti-imperialista consecuente, combatir el racismo, el chovinismo nacional y cualquier otra manifestación de insolidaridad. Este deber general adquiere una intensidad particular en nuestro caso, en que se hace especialmente necesario favorecer la conjunción de los esfuerzos de nuestros diversos pueblos en un proceso revolucionario común.

Nos hemos de esforzar por estar a la cabeza de las luchas de liberación nacional y encuadrarlas en la perspectiva de la revolución socialista. Ello exige defender de modo consecuente los derechos de los pueblos y tener unos programas de lucha que planteen todas las exigencias necesarias para afrontar y resolver en cada caso los problemas nacionales. Requiere, asimismo, esforzarse por lograr la hegemonía política, ideológica y cultural de las posiciones revolucionarias e internacionalistas entre las clases trabajadoras. De manera que los intereses nacionales, la liberación nacional, se identifiquen con la causa del pueblo trabajador en su lucha revolucionaria por el socialismo; y, viceversa, que las clases trabajadoras, efectivamente identi-

cadadas e integradas en el movimiento popular de liberación nacional, estén activamente a la cabeza de la lucha por las legítimas aspiraciones nacionales.

Conjugar a un tiempo todos estos deberes, conjugar en definitiva el patriotismo de lucha contra la opresión y el internacionalismo, es lo que ha de caracterizar una política nacional consecuente con el ideario comunista.

La experiencia histórica ha demostrado que cualquier vacilación en la lucha contra la opresión nacional sólo tiene consecuencias negativas para la lucha revolucionaria en su conjunto. El nihilismo o la despreocupación ante la opresión nacional favorece objetivamente al nacionalismo opresor, permitiendo su acción y dejando a las clases trabajadoras a merced de la burguesía que se beneficia del mismo; facilita la hegemonía de la burguesía del pueblo oprimido sobre el movimiento nacionalista o, simplemente, que éste se desarrolle al margen de los comunistas; llega a la profundización de las divisiones en el seno de las masas trabajadoras en razón de su distinto origen o sensibilidad nacional, disminuyendo su capacidad de combate; y contribuye, incluso, a crear fricciones en el seno de la gente de vanguardia, entre sectores mucho o nada sensibles ante la opresión nacional. Otro tanto ocurre cuando el movimiento revolucionario adopta posiciones exclusivistas.

8.—La política nacional y regional del Movimiento Comunista persigue acabar con la opresión nacional y regional y todas sus secuelas, lograr que los pueblos sometidos al centralismo estatal tengan capacidad para emprender su libre desarrollo y establecer un nuevo orden de relación entre los mismos. Su consecución requiere una política revolucionaria, aspectos fundamentales de la cual son:

—La exigencia del derecho a la autodeterminación, es decir, el derecho a la independencia.

—La exigencia del derecho de cada pueblo a dotarse, soberanamente, de un sistema real de autogobierno.

—La defensa de unas relaciones entre los pueblos basadas en la libertad y en su colaboración solidaria.

—La exigencia de la igualdad de las lenguas y la superación de las discriminaciones que hoy sufren el catalán, el gallego, el euskara y el bable.

—El trabajar por la unidad de las clases trabajadoras, tratando adecuadamente las contradicciones que son producto del distinto origen nacional, en especial en aquellos pueblos con composición social nacionalmente heterogénea.

9.—Un principio irrenunciable de nuestra política es la exigencia del derecho a la autodeterminación, el reconocimiento del derecho a la independencia, como un derecho *permanente* de los pueblos. Todos los que forman hoy el Estado español han de tener la posibilidad permanente de ejercerlo si así lo desean. El derecho de autodeterminación constituye una garantía para cada pueblo frente a la violencia sobre su voluntad y es, asimismo, una garantía de libertad que permite establecer relaciones solidarias y democráticas entre los mismos. No ha de olvidarse, empero, que se trata de unas garantías meramente jurídicas, cuya virtualidad descansa en definitiva en la maduración de unas fuerzas revolucionarias sinceramente respetuosas de la voluntad popular y que se hayan conformado en una práctica de vanguardia en la defensa de los derechos nacionales.

10.—El Movimiento Comunista defiende la necesidad de unas relaciones libres entre los pueblos que integran el Estado español, mediante fórmulas que conjuguen a la vez las garantías para el libre desarrollo de cada uno y el reforzamiento de sus lazos solidarios.

Desde la perspectiva actual, a partir de las realidades que hoy vivimos (el alto grado de interrelación político, social, cultural y económico del conjunto de pueblos del Estado, la unidad fundamental de la burguesía monopolista y de los aparatos del Estado, nuestra ubicación europea...), estimamos que fórmulas como la federación o confederación entre pueblos permiten establecer un marco de relación entre los mismos en el que se cumplan los requisitos mencionados y hacerlo, además, de un modo flexible, esto es, de acuerdo con la diversidad de realidades y demandas que pudieran darse llegado el caso.

Las fórmulas federativas que propugnamos deben estar basadas en la libertad y en la solidaridad internacionalistas. Han de expresar una comunidad de intereses, solidariamente acordada, entre las clases trabajadoras de los diversos pueblos. Deben fundamentarse en un pacto libre entre pueblos soberanos. Han de reconocer el derecho de cualquiera de las repúblicas federadas a romper los lazos con la federación, si esa es la voluntad de la mayoría de ese pueblo.

La defensa de unas fórmulas de tipo federativo por nuestra parte no ha de entenderse, en cualquier caso, como una posición que preestablece necesariamente, ya desde hoy, la unidad federal de los pueblos ibéricos. La viabilidad de esta solución, por el contrario, estará sujeta a las circunstancias objetivas y subjetivas en que se desarrolle el proceso revolucionario. El MC lucha por el federalismo no porque éste sea un principio de nuestra ideología o un objetivo estratégico intangible, si lo defendemos hoy es, únicamente, para expresar de un modo más concreto nuestra aspiración a poder armonizar, en un régimen nuevo, la libertad y la solidaridad entre pueblos que están sometidos al mismo yugo y han de aunar necesariamente sus esfuerzos revolucionarios. En todo caso, la solución definitiva que propugnemos partirá del reconocimiento de la soberanía de los pueblos.

11.—Otra característica fundamental de la federación que propugnamos es que el nuevo poder revolucionario deje de ser en buena medida un Estado al uso, procediendo desde su constitución a una profunda desconcentración del poder.

Desconcentración del poder, de un lado en favor de las repúblicas federadas, de modo que cada pueblo pueda tener una amplia capacidad para ordenar soberanamente el conjunto de su vida social sin el riesgo de verse avasallado por lo concentrado en manos de los órganos de la federación. Y, de otra parte, desconcentración del poder en favor de las clases trabajadoras de cada una de las repúblicas, de manera que sea el pueblo trabajador, las organizaciones populares, quienes tengan en sus manos buena parte de las tareas y funciones que acaparan habitualmente los estados.

12.—El MC reafirma su rechazo de una Constitución que niega el derecho a la autodeterminación, mantiene una prepotencia cuasi-absoluta del Gobierno central sobre los Estatutos de autonomía, concede privilegios al castellano sobre las demás lenguas, y otorga al Ejército poder para impedir cualquier proceso profundo de autogobierno.

Este rechazo de la Constitución centralista, que niega y limita el libre desarrollo de los pueblos, es un contenido de fondo de nuestra política, independientemente de su viabilidad a corto plazo.

En nuestro programa tiene una particular importancia la exigencia del derecho a la autodeterminación y la eliminación de los topes impuestos a las autonomías.

13.—Rechazamos la concepción de España, de una «nación española» como «patria común e indivisible», como «unidad indisoluble». Esta concepción entraña un planteamiento antidemocrático e impositivo, ofende los sentimientos nacionales de

los pueblos que sienten negada su propia soberanía y es inaceptable para quienes tenemos unas ideas comunistas.

Nuestro Partido ha de mantener una actitud beligerante contra el nacionalismo españolista que da soporte ideológico a la política centralista del Estado. Defendemos la necesidad de desplegar una acción permanente contra dicha ideología y de combatir, en especial, sus manifestaciones en el seno de la izquierda reformista, ya que son un factor de corrupción política e ideológica de las clases trabajadoras bajo su influencia.

Frente al nacionalismo españolista de cualquier tipo, afirmamos una concepción expresamente desvinculada de las tradiciones pro-estatalistas y unitaristas que contaminan a la izquierda y justifican al centralismo.

14.—Forjar lazos de solidaridad entre las clases trabajadoras de los diversos pueblos, debe ser uno de los rasgos básicos de la política del MC, coherentemente con nuestra visión acerca de la comunidad de intereses que tienen entre sí, frente al Estado y las clases explotadoras, y de acuerdo con nuestra perspectiva estratégica de ir forjando su conjunción revolucionaria.

En la actualidad, la disgregación de las fuerzas populares, la diversidad de los ritmos de lucha, la existencia de reticencias y desconfianzas nacionales, hace que esta tarea deba traducirse en un esfuerzo orientado a incrementar la dinámica de acción de cada pueblo, y a estimular la solidaridad y la unidad en las luchas concretas de las distintas naciones y regiones y, siempre que sea posible, conjuntamente frente al Estado.

15.—Nuestro partido debe combinar la exigencia de romper los topes constitucionales impuestos a los Estatutos de autonomía con una política de defensa del autogobierno de los pueblos. Frente al avasallamiento de las autonomías por parte del Estado centralista y su reducción a una mera descentralización administrativa, defendemos la necesidad de aumentar las competencias y recursos financieros de las instituciones autonómicas.

La defensa del autogobierno de los pueblos debe ir acompañada por nuestra parte de una política propia respecto a los problemas y soluciones que preconizamos en cada una de las naciones y regiones y que exigimos, desde la oposición, a los respectivos órganos autonómicos.

16.—Acabar con la opresión lingüística que sufren el catalán, gallego, euskara y bable exige una decidida política en pro de la normalización de estas lenguas en sus respectivos territorios. Una de las realidades más odiosas del régimen actual es la continuación de las discriminaciones, la marginación y las desigualdades para las lenguas minoritarias del Estado, política practicada por todos los gobiernos centrales quienes, además, han solido alentar la guerra lingüística en las naciones oprimidas.

Defendemos una especial política de apoyo al catalán, gallego y euskara para hacer efectiva, más allá de las declaraciones de derecho, su utilización preferente por todos los organismos oficiales, priorizándose los derechos lingüísticos de la población sobre los de los funcionarios, su uso como lenguas de enseñanza a todos los niveles educativos, el establecimiento de los necesarios medios de comunicación en esos idiomas, la generalización de su empleo en todo tipo de manifestaciones sociales y culturales, así como una acción decidida que incluya todo el conjunto de medidas que requiere la normalización lingüística. Respecto al bable, propugnamos hoy su reconocimiento como lengua oficial en Asturias, su inclusión como asignatura obligatoria en la enseñanza y su utilización cotidiana en los medios de comunicación, en la perspectiva de su recuperación como lengua de uso común por el pueblo asturiano y su efectiva normalización.

*Qué diferencia entre
República y Nación.*

*No hay cuestiones dadas
Francia, Países Bajos, etc.*

*Definir cada cosa: Estado,
Nación, ...*

*Contradicción con nuestra política
¿Si estamos contra estas autonomías
¿cómo es que reclamamos más com-
petencias para los mismos?
Hay que buscar de ar estas
autonomías.*

*→ Puede entenderse como un apoyo a las
actuales autonomías.*

Entendemos que es necesario ejercer una presión pública en favor de esta política. Al mismo tiempo, entendemos que el proceso lingüístico de normalización debe hacerse por medios democráticos; esto es, ganando la voluntad política de la población afectada y especialmente la de los sectores castellano-parlantes a quienes se perturba su comodidad lingüística.

Como expresión de la igualdad de todas las lenguas, defendemos que el catalán, el gallego, el euskara y el bable sean proclamadas, en igualdad con el castellano, lenguas oficiales del Estado.

17.—La comunidad gitana sufre un rechazo racista por parte de la sociedad que debe ser combatido y eliminado, haciendo posible su vida en condiciones dignas y en convivencia con el resto de ciudadanos sin marginación alguna, respetándose su identidad.

La lucha contra el racismo, que hoy empieza a extenderse también hacia trabajadores inmigrantes portugueses y de países africanos, ha de ser un principio de la actuación de los comunistas.

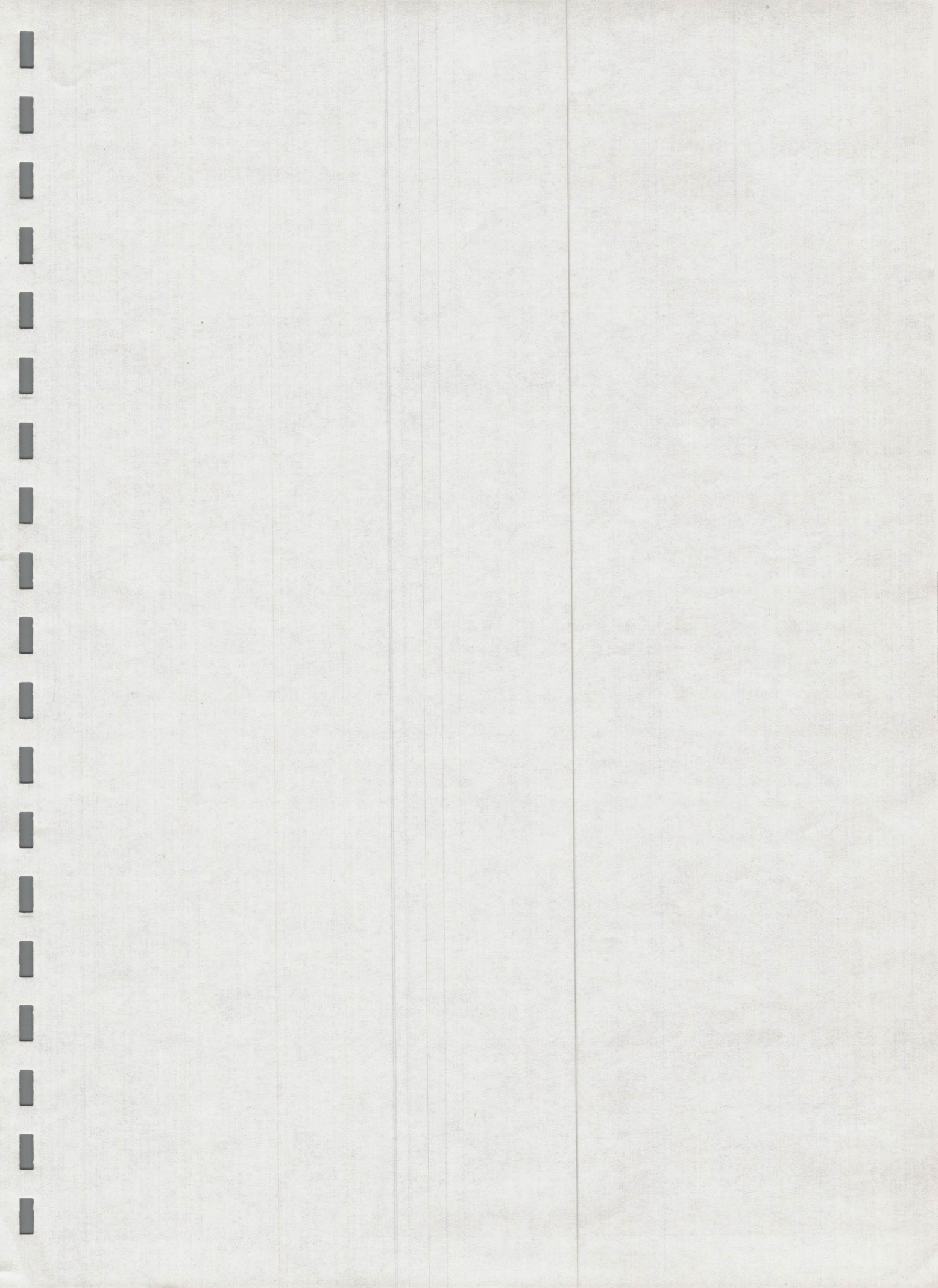
18.—Al tiempo que reclamamos la descolonización de Gibraltar y el establecimiento de la soberanía del pueblo andaluz sobre la Roca (contemplando un Estatuto propio que responda a los sentimientos de sus habitantes), propugnamos que Ceuta y Melilla pasen a soberanía marroquí.

19.—El conjunto de la política hasta aquí expuesta únicamente se refiere a los rasgos comunes que defiende el MC frente a los problemas que el centralismo del Estado origina en los pueblos sometidos a su yugo. La definición más precisa de una política para los problemas específicos de cada una de las naciones y regiones, cuyas reivindicaciones tienen distinta amplitud y se concretan en exigencias inmediatas parcialmente diferentes, es tarea de los partidos nacionales y regionales del Movimiento Comunista, quienes en sus respectivos congresos o conferencias deben establecer la política adecuada a las condiciones de su realidad, teniendo en cuenta el diferente peso concreto que tienen dentro de la lucha de clases, en cada caso, los factores nacionales y regionales.

20.—En las condiciones actuales desfavorables para las corrientes populares que aspiramos a una transformación revolucionaria de la situación de las naciones y regiones y a la eliminación del centralismo, se han evidenciado unas tendencias de fondo que presumiblemente se mantendrán. Tales son, resumidamente expuestas: el debilitamiento de los movimientos de oposición al centralismo y el aumento de la presión intervencionista de los poderes fácticos sobre la política del Gobierno para que ésta adquiera unos tonos más marcadamente centralistas, presión ante la que se inclinan, aunque con matices diferentes, tanto la izquierda reformista, y en particular el PSCE, como las burguesías catalana y vasca.

Afrontar esta situación exige de nuestro partido una política de defensa intransigente de los derechos de las naciones y regiones frente al centralismo estatal, así como un trabajo pertinaz para estimular la recuperación de los movimientos anticentralistas y, en especial, para incrementar la unidad y la operatividad política de las corrientes populares y fuerzas políticas que se sitúan en la oposición radical al Estado.

En todo caso definir que se trabajará en cada uno de los idiomas oficiales
Puede entenderse que en toda la geografía



- ANTE EL IV CONGRESO FEDERAL
- REGLAMENTO PARA LA FASE PREPARATORIA DEL IV CONGRESO FEDERAL
- REFLEXIONES SOBRE EL PARTIDO Y SU ACCION
- CAPITALISMO Y PATRIARCAO
- EL FEMINISMO HOY

N.º 46-1

- PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA
- UN PARTIDO REVOLUCIONARIO, UN PARTIDO COMUNISTA
- LA LUCHA POR LAS LIBERTADES NACIONALES

N.º 47-2

- ORIENTACIONES PARA NUESTRO TRABAJO SINDICAL
- SOBRE LOS ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

N.º 48-3

BOLETINES IV CONGRESO FEDERAL

N.º 46-1

- ANTE EL IV CONGRESO FEDERAL
 - REGLAMENTO PARA LA FASE PREPARATORIA DEL IV CONGRESO FEDERAL
 - REFLEXIONES SOBRE EL PARTIDO Y SU ACCION
 - CAPITALISMO Y PATRIARCADO
 - EL FEMINISMO HOY
-

N.º 47-2

- PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA
 - UN PARTIDO REVOLUCIONARIO, UN PARTIDO COMUNISTA
 - LA LUCHA POR LAS LIBERTADES NACIONALES
-

N.º 48-3

- ORIENTACIONES PARA NUESTRO TRABAJO SINDICAL
- SOBRE LOS ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA